

**14va Sesión CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HIDRICOS DEL RIO DE LA PLATA Y
FRENTE MARITIMO**

18va Sesión COMISION DE CUENCA DEL RIO SANTA LUCIA

21 de diciembre 2022

Anexo I

Desgrabacion

Matilde Saravia, DINAGUA: En esta oportunidad estamos sesionando en la 18ª reunión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía y la 14ª sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su frente marítimo.

Este es el orden del día que circulábamos vía correo. La idea es tener una apertura en la cual las autoridades del Ministerio de Ambiente y de OSE van a encuadrar el proyecto Arazatí en la política nacional de aguas principalmente, para luego pasar a trabajar específicamente el estado de situación del proyecto Arazatí a cargo de autoridades de OSE. Tenemos previsto que una vez finalizada estas dos presentaciones, tener una instancia de intercambio en la cual se puedan realizar comentarios, preguntas, consultas y pueda haber un ida y vuelta entre los miembros de la Comisión y los expositores. Para luego, en el último punto, trabajar el tema de conformación del espacio de trabajo del proyecto Arazatí. Estaríamos finalizando la reunión a las 20:00 horas.

Yo les voy a pedir si les parece bien presentarnos cada uno, paso el micrófono y cada uno de ustedes expresa a su nombre y a la institución a la que pertenecen. Así, de esa forma, no solo nos queda registrado en el acta y en la grabación la asistencia, sino que además sabemos, quiénes no se conocen, de dónde y a quién representa cada persona.

María Otero: Hola, buenas tardes, mi nombre es María Otero y yo vengo de San José de Arazatí. Estoy ubicada, vivo, en la zona donde va a estar la planta y represento a un grupo de productores de la zona.

Diego Bonino: Diego Bonino, productor de la zona de Arazatí, Rincón del Pino.

Pedro Bonino: Yo soy Pedro Bonino, también integrante de un grupo de productores de la zona de Arazatí.

Silencio.

Mauro de la Vega: Yo soy Mauro de la Vega, soy director de la Alianza Uruguay por el Agua, que es una sociedad civil creada recientemente.

Sandra Rodríguez: Buenas tardes. Sandra Rodríguez de URSEA, Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua.

Carlos Colacce: Buenas tardes. Carlos Colacce de la Intendencia de Montevideo.

Rosario Lucas: ¿Qué tal? Rosario Lucas, del Ministerio de Ambiente.

Paula Rodríguez: Hola, Paula Rodríguez del Ministerio de Ambiente también.

Mónica Zappettini: Hola, buenas tardes, Mónica Zappettini de Ministerio de Ambiente.

Andrea Gamarra: Andrea Gamarra, Dirección Nacional de Aguas, Ministerio de Ambiente.

Viveka Sabaj: Viveka Sabaj, de DINAGUA del Ministerio Ambiente.

Mario Bustamante: Mario Bustamante, también de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.

Marcelo Rivieso: Marcelo Rivieso, OSE.

Andrés Seré: Andrés Seré, Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía.

Beatriz Muñiz: Beatriz Muñiz del Ministerio de Turismo.

Karina Celano: Karina Celano, Asociación Nacional de Productores de Leche.

Anahit Aharonian: Anahit Aharonian, Ingeniera Agrónoma, diplomada en Gestión de Políticas Ambientales, miembro de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

Carmen Sosa: Carmen Sosa, Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

Rosmary Correa: Rosmary Correa, Federación de Funcionarios de OSE, Comisión Fiscal.

Luciana Pan: Luciana Pan, OSE.

Nelson Altieri: Nelson Altieri, Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

María Selva Ortiz: María Selva Ortiz, Redes Amigos de la Tierra y también somos parte de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida

Marcel Achkar Redes Amigos de la Tierra y también forma parte de Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

Marcos Míguez: Marcos Míguez, FFOSE y Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

Carlos Larrosa: Carlos Larrosa, FFOSE y Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

Gerardo Amarilla: Gerardo Amarilla. Ministerio de Ambiente.

Carlos Voulminot: Ingeniero Forestal Carlos Voulminot, representante de la Sociedad de Productores Forestales.

Marcelo Cousillas: Marcelo Cousillas, Ministerio de Ambiente.

Andrés Saizar: Andrés Saizar, Ministerio de Ambiente.

Guillermo Goyenola CURE Universidad de la República.

Gerardo Acosta y Lara: Intendencia Municipal de Canelones.

Gabriel Aintablian: Intendencia de Canelones, Gestión Ambiental.

Sumila Detomasi: Sumila Detomasi, Intendencia de Canelones, buenas tardes.

Omar Casanova: Ingeniero Omar Casanova, por la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Mauro D'Angelo: Mauro D'Angelo, Facultad de Ingeniería UDELAR.

Mauricio Venegas: Mauricio Venegas, del Proyecto COVID del Instituto Saras, y solicito grabar la sesión también en audio; si se puede, gracias.

Milenka Sojachenski: Milenka Sojachenski, Dirección Nacional de Aguas, Ministerio de Ambiente.

Valentina Rivero: Buenas tardes. Valentina Rivero, Dirección Nacional de Aguas, Ministerio de Ambiente.

Silencio

Jeanne Marie Terzieff: Perdón, buenas tardes Jeanne Marie Terzieff, Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Aguas.

Matilde Saravia, DINAGUA: Bueno, muchas gracias. Entonces empezamos, ¿le parece Directora, con las palabras del Ministro?

Silencio.

Adrián Peña. Ministro de Ambiente: Muy bien, bueno, muy buenas tardes a todos. Bienvenidos. Es un gusto para nosotros participar de esta instancia. Es la tercera vez que participamos de una reunión del Consejo, vinculado específicamente al tema Arazatí, y la cuarta vez que participamos del Consejo Regional.

Como definimos en la última reunión, en la que creo que algunos estaban presentes, de los que están hoy aquí, pero para aquellos que no estaban, recordar que en la última reunión del Consejo nosotros expusimos sobre la información que hasta el momento teníamos del proyecto Arazatí, que todavía no tenía una definición al nivel de aprobación por parte del directorio de la OSE. Si bien el proyecto no tenía aprobación final y era un proyecto en avance, digamos en construcción, decidimos igualmente participar de este ámbito en dos instancias. La primera fue en junio y la segunda fue en septiembre, donde volcamos la información que teníamos a ese momento y donde también planteamos desde el Ministerio de Ambiente un ámbito concreto de participación si es que el proyecto finalmente recibía la aprobación. Esa participación iba por dos vías, una la que tiene que ver precisamente con este ámbito en cuanto a la gestión de los recursos hídricos y el cumplimiento de la ley y de lo que establece en esta materia. Y otro ámbito, paralelo, una vez que comenzara el estudio de impacto ambiental, una vez que el proyecto sea llamado a licitación, la empresa pública comunicará este proyecto al Ministerio de Ambiente, concretamente a la DINACEA y a la evaluación de impacto ambiental, que comenzará un proceso de evaluación que tiene establecido todas las instancias en el marco de la ley y del decreto correspondiente. Por tanto, este proyecto tendría, en base a esa propuesta que hicimos, dos instancias de participación.

En cumplimiento de lo dicho el 8 de septiembre, el proyecto fue aprobado el 15 de noviembre, transcurrido luego de ello, se hizo la convocatoria para este Consejo regional. Estamos en la línea de lo que hablamos, la de venir a presentar el proyecto en tanto fue aprobado, aclarando que lo aprobado por ahora es la iniciativa privada. El detalle de lo que se va a construir y realizar estará en los pliegos, que serán en su momento objeto de un llamado a licitación pública. Por tanto, la idea es generar esas instancias, poder informar ahora con un grado más de detalle sobre el proyecto, para luego seguir, digamos, analizando cada uno de los temas que seguramente sean planteados o cada una de las inquietudes en las que se quiera ir profundizando a lo largo de este tiempo para ir dando todas las respuestas que sea posible a esas consultas, inquietudes, etcétera.

Seguramente, luego de las exposiciones, estaremos proponiendo un marco para desarrollar todos estos intercambios. Nuestra idea es precisamente generar las instancias de manera inmediata de forma tal de ir evacuando todas las dudas que se generen al respecto y dar todas las respuestas que podamos dar en este ámbito. Así que, bueno, esa es la dinámica de hoy. Seguramente, como señalaba Matilde, hoy tendremos estas instancias en las que primero hablará la Directora Nacional de Aguas, perdón, primero el Ingeniero Castagnino va a hacer una, digamos, una composición de lugar, nos va a situar en lo que tiene que ver con el marco general del sistema de aducción de Agua Potable al área metropolitana para contextualizar en qué marco se inscribe esta propuesta, se inscribe este proyecto. Nos parece bien importante comenzar a analizar la situación y el contexto del abastecimiento de agua potable en su integralidad. Luego, la Directora va a hacer su exposición y luego el Gerente General de OSE, el Ingeniero Castagnino, va a ir al proyecto, a la presentación del proyecto sin ir a un grado exhaustivo de detalle, dado que la idea es tener otras instancias para ir sí en detalle a cada uno de los puntos y contar con el tiempo que sea necesario para abordar precisamente ese análisis, así que bueno. Le cedo en este momento la palabra al Ingeniero Castagnino, para que nos haga una presentación sobre el sistema de aducción de Agua Potable a Montevideo y área metropolitana.

Ingeniero Castagnino: Bueno, muchas gracias, buenas tardes. Mi nombre es Arturo Castagnino Larriera. Yo soy Gerente General de OSE, ingresé en el organismo en 1980 y trabajé en él hasta el 2005 y ahora me he reintegrado en julio del 2020. Me habían dicho que hiciera una pequeña presentación, pero bueno, acá veo funcionarios de OSE, creo que todo el mundo tiene idea clara y hay un ex presidente además de OSE presente, así que me parece que hacer una referencia a OSE y en detalle sería un poco demasiado. De cualquier forma, quiero recalcar que OSE continúa siendo uno de los pilares fundamentales de salud pública, en donde se funda la salud pública del país, y uno de los agentes principales en materia sanitaria. En cuanto al sistema metropolitano de Montevideo, yo había hecho, había preparado una presentación que quizás.... Este, a ver, vamos a pasar un poco las "slides".

Silencio

Bueno, lo más importante de todo es que OSE produce 365 millones de metros cúbicos al año de Agua Potable y los distribuye a 733 localidades y ciudades. Eso implica más o menos la producción de 1.000 millones de litros de agua potable por día, que los tiene que distribuir en 733 lugares. Estos lugares se multiplicaron en los últimos años, bastante. Yo recuerdo que en el 2005 éramos 300 y algo de localidades, hoy somos 733. Y un poco hacía referencia.... a ver, ¿podemos ir pasando las "slides" o no?

Silencio

Bueno, les decía que yo ingresé en OSE en 1980, en la vieja planta de Propios, los funcionarios acá, que son bastante más jóvenes que yo, pero sí recordarán que era el centro de mantenimiento y de reparación de todo el sistema de distribución de agua a Montevideo y de la mitad, digamos, del camino de las grandes líneas que separan aguas corrientes de Montevideo. Aguas corrientes, como ustedes saben....bueno, hoy, el otro día, el 19 de diciembre OSE cumplió 70 años, pero el abastecimiento y la producción de agua potable y el abastecimiento a Montevideo comenzó en 1871. Inaudible 14:18. Se instalaron, además de la planta de aguas corrientes que después a lo largo de los años fue incorporando tratamientos, incorporó una primera línea de bombeo. Esa primera línea de bombeo de 24 pulgadas de 610 mm todavía sigue funcionando, es decir, y trae, aunque no mucha agua, pero trae entre en orden del 1 y el 2% del agua que produce aguas corrientes y que separa esos 50 km que separa la usina de aguas corrientes de Montevideo. Esa línea todavía existe, es de fundición dúctil y todavía funciona. Yo recuerdo que la década del 80 y el 90 todavía, las dos líneas, la segunda y la tercera -hoy tenemos 6 líneas de bombeo- la segunda y la tercera, que eran de acero, una de 1909 y la otra de 1936, hoy están enterradas sin funcionar, eran de acero y tenían algunos o bastantes problemas de funcionamiento y de pérdidas, de manera que hoy tenemos una primera línea que data de 1871. Tenemos una cuarta línea, que es de hormigón pretensado que es de 1960. Y después tenemos una quinta línea que se instaló en la década a mitad de la década del 90 y después una sexta línea. La cuarta y la quinta línea son de 1500 mm de diámetro. Y 1500 mm de diámetro a presión es bastante importantes. Es una enorme tubería. Esa es la cuarta y la quinta, pero más tarde, durante la administración del Ingeniero Colacce se construyó la sexta línea. Este, que es una línea de un diámetro un poco menor, en vez de 1500 es 1200, pero que sirvió y actualmente sirve para transportar el agua potable que se produce en la usina, en un 25%, es decir el 25% del agua que se lleva desde la usina aguas corrientes hasta el sistema metropolitano, la sexta línea transporta el 25%. Acá solamente quería un poco bueno, pero ustedes, la mayoría lo conocen, pero para que tengan una idea, porque a veces la gente no tiene idea, lo que hace OSE, no? Bueno, OSE produce un millón de metros cúbicos de agua por día, de agua potable, después vamos a ver lo que sucede con las cosas que perdemos, pero eso tiene una explicación bastante interesante. Y para hacer una comparación del volumen de agua, yo había hecho un cálculo alguna vez, que si tomamos toda la calle de toda la Avenida 18 de Julio de la Plaza Independencia hasta el Obelisco, a una altura de 25 metros, los 12 metros de la calzada y los 3300 metros que separan la Plaza Independencia del Obelisco, ese volumen de agua es lo que producimos por todos los días, cada día, para que tengan una idea el volumen inmenso que significa,

y que no solamente significa producirlo, sino llevarlo a esos 733 lugares. OSE opera además 16.000 km de tuberías, es una enorme longitud, que uno no tiene idea hasta que no la empieza a comparar con algo más. Si se compara la distancia que hay entre Montevideo y Nueva York, bueno, esa distancia es el doble. Es decir, 16.000 km es el doble de la distancia que separa a Nueva York de Montevideo. Es decir, si pusiéramos una tubería un caño, uno detrás de otro llegaríamos a Nueva York y volveríamos bueno, esos son los 16.000 km que el organismo gestiona, opera y mantiene, no? Y, por otro lado, además están los miles de kilómetros de las conexiones domiciliarias, que conectan la red de distribución a las casas, que son como 5.500 km adicionales.

Bueno, tenemos 75 plantas potabilizadoras, la más grande de todas, por supuesto desde la usina de aguas corrientes. La segunda en tamaño es la usina de Laguna del Sauce. Esa planta es interesante, esa usina, porque es un tamaño parecido a lo que se pretende construir en la zona de Arazatí, si es que el proyecto prosperara, por eso es interesante.

Y tenemos 7 embalses de reservas de agua bruta bastante importantes, uno de ellos que Paso Severino, y 800 perforaciones donde tomamos agua desde fuentes de agua subterránea. Algunas de estas perforaciones hoy tienen algunos problemas que los estamos solucionando, que la concentración de arsénico por encima del nuevo límite de la norma, eso no quiere decir que esté causando enfermedades, sino que la norma progresa porque mejoran los avances científicos, las detecciones, la capacidad de detección y eso avanza, las normas cambian y hay que, digamos, ocuparse de que el agua cumpla con las normas de agua potable. Esas normas, son las normas del país, las normas nacionales. No son las guías de la Organización Mundial de la Salud, que son también respetadas por OSE, pero que no tienen fuerza jurídica en el país. Entonces, esas 800 perforaciones, tenemos un porcentaje del 20 y algo por ciento que está con problemas y estamos haciendo, OSE está haciendo, desde hace muchos años y ya está concretando las obras para llevar a cabo y corregir esa situación. Y traigo a colación esto porque esta concentración de arsénico por encima de la norma, es un problema que están sufriendo algunas de las ciudades del sur del departamento de San José, como Kiyú, Libertad, Rodríguez, Ordeig, etc., que tienen problemas porque el acuífero de la cual toman agua, del acuífero Raigón o el acuífero le dicen también Libertad, tiene problemas de concentraciones de arsénico por encima de esa norma que ya está en el límite de 10 microgramos por litro, aunque la tolerancia tenemos para un año más otorgada por el Ministerio de Salud Pública de 20 microgramos por litro. Y esto es importante señalarlo porque uno de los objetivos, uno de los aportes y el valor agregado de Arazatí, podría ser abastecer a todas esas ciudades del sur de San José, que estimamos en un consumo de 20.000 metros cúbicos por día, y digamos, cortar el abastecimiento directo del acuífero Libertad. En esa zona del departamento de San José, es importante también decir que hay algunas localidades, como Ciudad del Plata que antes era Rincón de la Bolsa, que es una zona muy populosa, que toda la vida que desde que yo recuerdo de la década del 80, la gente se queja que tiene problemas de déficit de abastecimiento. Eso es un complejo problema que es la suma de muchos pequeños problemas, pero esto también, esta planta, esta nueva planta, de concretarse, también

solucionaría ese déficit de abastecimiento endémico que sufre esa zona tan populosa que es Ciudad del Plata.

Bien, bueno, otra referencia son los miles de kilómetros que atendemos, los 4.300 km de tuberías de alcantarillado sanitario, que también atiende OSE. Yo recuerdo que en 1998 - 99 visitó el país el director de la Oficina Panamericana de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud, que es uno de los cargos más altos de salud del mundo y vino a OSE. Y recuerdo, porque fue en directorio y después lo hizo públicamente, que venía al país a conocer los secretos de OSE que había permitido mantener el nivel de salud pública ante la epidemia del cólera, por la cobertura tan grande de agua potable y la calidad del agua potable. Había permitido mantener los niveles de salud que no se habían dado en otros países de América, porque todos los países de América, sin excepción, sufrieron la epidemia del cólera y la barrera de la epidemia del cólera acá en Uruguay fue la administración de las Obras Sanitarias del Estado. Y eso lo recuerdo porque, bueno, no solamente es un pilar en la en la sanidad pública, sino además una barrera frente a otros, episodios, como bien podemos mencionar lo que fue la pandemia del COVID-19, que imagínese usted lo que hubiera sido si no hubiéramos tenido la cobertura de agua potable casi total que tiene OSE. Y eso se ha ido construyendo a lo largo de los años, no es este mérito de una sola administración, esto viene desde la desde la creación de OSE. Y hoy podemos decir que la cobertura es total, como siempre ha sido, y la calidad del agua siempre ha sido buena de OSE. El éxito más grande de OSE es sin discusión, para quien pueda decir algo en contrario, es que en nuestro país no existen epidemias y enfermedades de transmisión hídrica y ese es el mayor éxito y eso se le debe a la administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Bien, no sé qué más hay. Ah, bueno. Vamos un poco al sistema metropolitano. El sistema metropolitano abastece aproximadamente a 1.750.000 personas, es prácticamente el 60% de la población del país. Ahora ustedes pueden decir, bueno, nuestro país es un país chico en población 1.700.000, bueno comparado lo que es el mundo con 8.000 millones de habitantes, pero bueno, pero lo que impacta es que esa población, además que es muy importante cada uno en particular de los habitantes, es que es el 60% de la población del país. Quiere decir que cualquier inconveniente, cualquier colapso en el sistema de abastecimiento al 60% de la población del país, es un problema realmente serio. No solamente para la población que está en la región metropolitana, sino para el resto del país, porque el resto del país también sufriría.

Bien. Bueno, eso son pocos datos del sistema metropolitano. En Montevideo hay aproximadamente 345.000 conexiones y en todo el sistema metropolitano unas 520.000. La población al 2045, esto es un año que vamos a repetir porque ha habido mucha controversia y mucho debate sobre la demanda máxima al 2045, bueno. Tomemos el año 2045, de aquí al 204 imagínense la cantidad de años que hay. Cuántas cosas pueden pasar y me imagino que OSE seguirá mejorando como ha mejorado a lo largo de todos los años, entonces. La demanda diaria promedio actual son 610.000 metros cúbicos por día, eso es la demanda media que tiene el sistema metropolitano. Por supuesto que ahí están los máximos y los mínimos, pero esa es la producción media,

digamos, o la demanda media que está sirviendo la planta aguas corrientes. Dicho sea de paso, para que quede claro -después lo vamos a ver en la en la presentación principal- aguas corrientes, la usina de aguas corrientes, va a continuar siendo en cualquier circunstancia la columna vertebral del sistema de abastecimiento de la región metropolitana. Va a continuar siendo. La usina de aguas corrientes. A ver, un poquito para atrás con eso. La demanda diaria promedio, 610.000 metros cúbicos por día, la demanda diaria promedio proyectada al 2045 son 745.350 metros cúbicos. Y la demanda máxima diaria proyectada al 2045 son 836.250 metros cúbicos. Eso es muy importante porque eso surge de los estudios, y además avalados por OSE, surge de los estudios de factibilidad, que además han sido avalados por OSE y con el seguimiento de la Comisión que estaba encargada de hacer el seguimiento, pero además de las gerencias que tuvieron que actuar en OSE. Ese número es muy importante porque ha habido mucha controversia con relación de que no va a cubrir la demanda, lo que es Arazatí y demás, la demanda máxima al 2045 son 836.250. Ahora, ¿alguien está seguro exactamente que eso va a ser?, bueno, naturalmente que no. Eso es una proyección, y en base a las proyecciones se diseñan las soluciones, pero ese es un número importante que lo vamos a ver repetido a lo largo, bueno, y ustedes ojalá, puedan leer los estudios de factibilidad que se han presentado -que dicho sea de paso, desde el 24 de febrero del 2021 en que se ha levantado la confidencialidad de acuerdo a la Ley 17.555, cuando es aceptada la iniciativa y al proponente se le requieren los estudios de factibilidad, ya se levanta la confidencialidad- espero que se pueda leer esos volúmenes porque ahí está, digamos este, están analizados no solamente los aspectos técnicos.

(Pregunta inaudible) 28:04

Ingeniero Castagnino: 24 de febrero del 2021, esa es la resolución de directorio, la fecha de la resolución de directorio.

(Pregunta inaudible) 28:11 Y por qué el Ministro nos dijo acá que.....

Ingeniero Castagnino: No, no. La información.....No, permítame. La resolución de directorio es del 24 de febrero del 2021. A partir de ese momento todo lo que estuviera, digamos analizándose, no tiene confidencialidad, de manera que, y le voy a decir, y le voy a decir además, cómo. El 24 de febrero, y adelantamos un poco, el 24 de febrero del 2021 el Directorio aceptó la iniciativa. Cuando se acepta la iniciativa se levanta la confidencialidad de acuerdo a la ley, si usted ve en los decretos reglamentarios, y sea requiere del proponente los estudios de factibilidad. Muy bien. Desde esa fecha del 24 de febrero del 2021 hasta el 15 de noviembre del 2022, en donde el directorio dictó el último acto administrativo, donde daba conformidad a los estudios de factibilidad, transcurrieron 21 meses, 630 días, 9 actos administrativos. Nosotros contestamos 25 informes, solicitud de informes, por la Ley del derecho a acceso a la información pública, 25. También contestamos creo que unos 5 o 6, entre 7 o 10 solicitud de informes de legisladores y de ediles. Por supuesto también contestamos informes que nos solicitó la URSEA e informes que nos solicitó la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Todo eso surgió. Además hicimos, y ustedes van a ver en la siguiente presentación, hicimos una presentación en la Junta formal, en la Junta

Departamental de San José, eso fue en octubre del 2021. Quiere decir que quien solicitara la información se le concedía la información, y así fue a los legisladores, a los ediles y a todas las personas que a través del mecanismo de la ley solicitaron la información y así OSE se la dio, no?

Pregunta inaudible. 30:46

Ingeniero Castagnino: Ah, bueno, no sé. Bueno, no sé, no sé en realidad. Lo que digo es que no hay confidencialidad, se levanta la confidencialidad y eso lo define la ley, el decreto reglamentario. Es decir, a nadie le podemos decir, al que solicite la información formalmente, este, se le puede negar la información, eso fue lo que ocurrió. A lo mejor hay una interpretación ahí que no sé, pero esa es la realidad.

Bueno, pero los 836.250 metros cúbicos es la demanda proyectada máxima al 2045, y este dato es muy importante porque en eso se va a basar lo que OSE posteriormente va probando lo largo del tiempo.

Bien. Bueno, los principales elementos del sistema, después lo vamos a ver en la presentación, pero bueno, está la fuente de agua bruta, la usina de aguas corrientes, las líneas de aducción y las estaciones de bombeo y la redistribución y conexiones. Ahí van a ver en la otra presentación, si es que pudiéramos llegar a tomarnos el tiempo suficiente. Ahí hay una ecuación, que llamé yo una ecuación fundamental. La ecuación fundamental, por ejemplo, en el sistema metropolitano de agua potable está conformado por varios componentes. Esos componentes ¿qué son, cuáles son? Es la usina de aguas corriente que es el centro de producción, es el sistema de aducción de Agua Potable, que son las líneas de bombeo que llevan, transportan, el agua desde Montevideo al sistema de la red mayor del sistema metropolitano. Y después está la fuente de agua bruta, que es la Cuenca. Pero además, hay otros elementos, por ejemplo, está la reserva de agua bruta, en este caso es Paso Severino una, y otra es el Canelón Grande. Paso Severino, ustedes saben, tiene una reserva de 69 70 millones de metros cúbicos, que es un asunto interesante, tiene más de, un poco más de 3 meses de la producción media de aguas corrientes. El Canelón Grande tiene una reserva de 18 o 20 millones de metros cúbicos, que es una reserva muy interesante también. Ahora. ¿Qué sucede con esa reserva? La usamos poco. ¿Por qué? Porque tiene problemas de calidad de agua. El Presidente de OSE, el ex Presidente, el Ingeniero Colacce lo sabrá de memoria. Bueno, OSE nunca se ha puesto realmente a analizar porque es un tema complejo ambiental, porque ahí descargan industrias, descargas, bueno, hay establecimientos agropecuarios, etcétera. Pero la represa de Canelón Grande, es una reserva interesante que sería bueno que en el futuro, y en eso estamos, poder, digamos, intervenirla y aplicar para poder usar esa agua que es muy importante porque Canelón Grande es la producción, es una reserva bruta de la producción de un mes de aguas corrientes, un mes, que es otro de los elementos. Y bueno, y después, por supuesto, está el río Santa Lucía. Bien.

Intervención inaudible 34:11

Ingeniero Castagnino: Sí. A ver, bueno, acá estaba hablando del embalse de Paso Severino y del embalse de Canelón Grande. Esos son las dos grandes reservas de agua. Bueno, esta es la planta de aguas corrientes. A ver. Claro, seguí, seguí. Bueno, esta es una foto, que el Ingeniero Colacce la reconocerá, que es una foto vieja. La planta de aguas corriente que de 1871 ha sufrido modificaciones e inversiones a lo largo de los 150 años, entonces hay una parte que le llaman siempre, la planta nueva y otra la planta vieja, que a su vez la vieja se transforma en la nueva, la nueva y la vieja, y así sucesivamente a lo largo de décadas de estos 70 últimos años de OSE, no?

Bien. Y este es el sistema, que esto es muy importante, que después lo vamos a ver en la presentación. Este sistema es el sistema de las líneas de bombeo que llegan de aguas corrientes a Montevideo. Y yo quiero que miren esa esa línea roja, la que está más en la parte superior, que es una línea muy importante, que es la quinta línea de bombeo, o las ramas de la quinta línea de bombeo. Esa línea es muy importante porque en este proyecto Arazatí, o Neptuno, si se concretara, el agua directamente de la planta Arazatí va a conectar al sistema de la quinta línea de bombeo. ¿Y qué va a traer como resultado eso? -por eso lo pongo, después lo vamos a ver en la otra presentación- lo que va a traer aparejado esto es que este sistema, es decir, la zona este de Montevideo, que es un valor agregado a esta nueva planta Arazatí, va haber mejorado su abastecimiento o la cantidad de agua que el sistema hacia el este va a poder proveer. ¿Por qué? Porque vamos a tener más agua -y esto lo voy a hablar después- porque todo el mundo habla de qué cosas van a pasar si algo no funciona, pero nadie pregunta qué pasa cuando todas las cosas funcionen. Funcione el sistema metropolitano y funciona Arazatí, que yo creo que va a funcionar siempre por otras razones que después voy a explicar. La gente dice no, no, pero si no..... Si funciona todo, ¿qué va a pasar? Vamos a tener un 25 a un 30% más de agua potable, que vamos a poder volcar a una zona como la zona este de Montevideo, que tiene problemas de agua. Bueno, el Presidente Colacce lo sabrá. Y ese sistema hacia el este abastece también, no solamente de Montevideo, sino la zona de la Ciudad de la Costa, y la Costa de Oro en parte. Quiere decir que es muy importante. Eso es otro de los valores agregados de este proyecto, si se concretara. Por eso digo que esta parte, esta línea acá roja en la parte superior es muy importante, porque es lo que va a permitir que la misma planta era Arazatí puede abastecer agua adicional que ahora no tiene hacia la zona este de Montevideo. Gracias.

Silencio

Viviana Pesce DINAGUA: Bueno, muchas gracias por estar presentes hoy. La mayoría ya nos conocíamos, creo que hay pocas caras que nos hemos presentado hoy al ingresar, pero es un gusto recibirlos y recibirlos personalmente aquí en Torre Ejecutiva.

Yo creo que lo más interesante que vamos a escuchar en la jornada de hoy es todo lo que va a explicar y que ha explicado el señor Castagnino con respecto a lo que es OSE y a lo que se prevé que será el futuro proyecto, que justamente vamos a empezar a analizar en forma conjunta a partir de hoy, espero, con respecto a poder proveer agua potable a la población.

Entonces, yo tengo acá unas pequeñas líneas que hemos estado discutiendo con el equipo de DINAGUA, que ustedes saben que en las distintas áreas se encuentran muy comprometidas con la tarea que cada uno de ellos está desarrollando dentro de la unidad ejecutora Dirección Nacional de Aguas. Y a cada uno de ellos les compete, por supuesto, defender lo que ustedes ya saben, que -y gracias a muchos de ustedes que están acá- el tema que nos trae hoy aquí es el tema prioritario en nuestra administración, que es proveer de agua potable a la población.

También me pidieron que recordara, que como todos ustedes saben, es OSE quien tiene la competencia, el único organismo que tiene competencia para poder proveer el agua potable a la ciudadanía.

La Dirección Nacional de Aguas en realidad tiene una competencia que de la que hoy no se habló, que ustedes también la conocen, pero la vamos, las vamos a recordar hoy. Tiene dos, una que obviamente va a estar en discusión en un ratito, que tiene que ver con llevar a los ámbitos de participación los temas que después a su vez DINAGUA procesa, que es de asesorar y tratar temas para que puedan influir en las futuras políticas nacionales del agua, o sea, asesorar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en determinada manera en lo que tiene que ver con las políticas nacionales de agua en todo lo que haya que mejorar de lo que hoy tenemos. Ahora bien, nosotros tenemos otra competencia, que en este caso no parece muy importante, pero que también este proyecto pasará por DINAGUA - hoy se encuentra el jefe regional además, que va a hacer las inspecciones en la zona- que nosotros nos ocupamos de otorgar los permisos de extracción de agua de cualquier tipo. Eso permite a la unidad ejecutora tener un registro de la cantidad de agua que se usa, tanto superficial como subterránea, para los distintos usos. Ahora bien, como dijimos al principio, la prioridad la tiene el agua potable, entonces la prioridad para el destino del agua a potabilizar la tiene OSE. De hecho, es nuestro principal usuario, porque si OSE solicita reservas de agua para futuros emprendimientos de distribución de agua potabilizada, nosotros nos vemos en la obligación de hacer la evaluación y dejar reservada el agua para asegurar la universalización del acceso al agua potable de nuestra población. Y por otro lado, nos han dejado las competencias de acompañar, y digamos llevar adelante los ámbitos de participación, que no es una tarea fácil, no es una tarea sencilla porque somos en este momento, además de los 3 Consejos Regionales, tenemos algo así como 13 Comisiones de Cuenca. De cualquier manera, ustedes han sido participantes realmente increíbles en estos meses, en lo que se refiere tanto al Consejo Regional del Río de la Plata y su frente marítimo como a la Comisión del Río Santa Lucía. Han acompañado, han opinado, hemos discutido, pero siempre dentro del ámbito del respeto, y nos ha permitido estar con el señor Ministro en varias oportunidades. Y eso es una cosa que realmente creo que es bastante interesante porque tenemos un Ministerio de Ambiente nuevo, estamos poniendo la mirada en distintas cosas, y además estamos acompañados por un Ministro que tiene ganas de dar la cara y participar todo lo que por lo menos todo lo que sabe. Entonces quiero destacar la importancia de estas reuniones que hemos tenido con ustedes previas, porque si no les hubiésemos tenido no estaríamos en esta instancia en la Torre Ejecutiva llevando adelante esta reunión del Consejo, que también me imagino

yo que ha sido la primera vez, o es la primera vez que estamos llevándolo a cabo en este edificio.

De cualquier manera, todo lo que estamos hablando no elude la responsabilidad que dentro del Ministerio de Ambiente tenemos para evaluar en los ámbitos participativos este emprendimiento, y lo que discutíamos con el equipo de DINAGUA era que nosotros lo debemos hacer con seriedad, enfocándonos en los 3 principios rectores de la política nacional de aguas y que están absolutamente bien detallados en el Plan Nacional. Entonces, primero que nada tener en cuenta que la prioridad en el Uruguay es el agua potable para la población. Segundo, tener presente el concepto del desarrollo y el agua para el desarrollo sustentable. Y acá hay algo que a partir de la creación del Ministerio como forma específica, creo que está tomando bastante más impulso poder decir que tenemos la mirada en un desarrollo sustentable. Y en tercer lugar, cuando hablamos del agua, el punto de hablar del agua y los riesgos asociados, que sobre todo en los efectos de lo que tiene que prevenir y mitigar, y acá vienen las dos palabras importantes, mitigar y adaptarse al impacto de los eventos extremos y al cambio climático con enfoques en gestión de riesgos. Pero la gestión de riesgo acá, en el Plan Nacional de Aguas, hace especial hincapié en las inundaciones y también en las sequías, y como la mayoría de ustedes conocen muy bien la Cuenca de la que estamos hablando, saben que tenemos problemas de inundaciones, pero también tenemos problemas de sequía. Y en este caso, según las informaciones que tenemos tanto de OSE como del Servicio Hidrológico y de INUMET, que estamos en un momento de sequía bastante comprometido -los que tienen campos ya lo saben- pero también para el abastecimiento de las represas que en otros casos, y no es el momento de hablarlo aquí, hemos visto -que OSE nos ha compartido la información- de que han descendido los niveles, obviamente, a razón de justamente la sequía extrema, que según tengo entendido, me informan los técnicos, que la niña va a permanecer por lo menos hasta fines de este verano. Por lo tanto, la situación no se va a ver aliviada como nosotros esperábamos para poder dar cumplimiento al abastecimiento en forma normal.

Nosotros entendemos que en el 2021 se dio una aprobación parcial, tanto consta en la resolución de OSE que es una aprobación parcial de la iniciativa, y que recién en la resolución de este año del 2022 se aprueban los estudios de factibilidad para llevar adelante el estudio de los pliegos para poner el llamado a licitación. Entonces, la interpretación de lo que estaba a disposición a partir del 2021, que todos ustedes sabían porque lo hemos hablado en las comisiones, es que el proyecto era de interés de inversión privada y que por lo tanto estaba enmarcado en la ley de competencia. Y no sabíamos más nada hasta que ustedes, porque además en general todos los informes fueron del Parlamento y de la sociedad civil y de la Universidad, etcétera, etcétera, y si realmente recibieron la contestación por el acceso a la información pública, obviamente lo que tienen de información pública es lo que este estaba publicado porque evidentemente deben haber contestado todos los informes. De cualquier manera, quiero dejar claro que esos informes yo no los vi, o sea que por lo tanto no puedo dar información de lo que se ha dado respuesta en ellos. De cualquier manera, creo que para nosotros, por lo menos desde la Dirección Nacional de Aguas, dado que hemos

estado hablando de este tema desde hace bastante tiempo, ha llegado el momento de sentarnos y trabajar intensamente en este proyecto antes de que salgan los pliegos de licitación, porque nosotros tenemos la potestad de asesorar, no vamos a tener la posibilidad de imponernos, pero sí de dar nuestros puntos de vista intentando que cuando se llegue a la conclusión de los pliegos, concreción de los pliegos de licitación, todos estemos enterados de lo que va a haber y se va a licitar realmente. Entonces, perdonen que me salí del libreto y quizás me excedí un poquito más, pero simplemente los invito a concretar en el día de hoy lo que habíamos planteado, que es, tener estas comisiones de trabajo y no tenemos demasiado tiempo, entonces podemos tener un trabajo intenso en los próximos meses, pero creo que es un trabajo que bueno que lo podemos hacer y que vale realmente la pena, sobre todo ya que tenemos el compromiso de que tendremos a nuestra disposición toda la información que sea necesaria para hacer los estudios que ustedes consideren convenientes. Entonces, dicho esto, y adquirido el compromiso de trabajar con ustedes todo lo que sea necesario, Ministro no sé si quiere agregar algo, si no le damos de vuelta la palabra al Ingeniero Castagnino para que ahora sí nos hable del proyecto específicamente, que creo que ahí es justamente el tema que hoy nosotros nos preocupa más. Pero, Ministro creo que ha sido muy interesante lo que nos ha contado de OSE Castagnino porque uno a veces pierde la perspectiva de lo que realmente es OSE y lo que es realmente OSE en la historia y felicitaciones a los funcionarios de OSE que están hoy acá porque, realmente, la magnitud del emprendimiento, la empresa es muy loable, así que felicitaciones a todos nosotros los uruguayos por tener a OSE, muchas gracias.

Silencio

Ingeniero Castagnino: Sí, porque espero que sea como hasta las 2:00 de la mañana, más o menos. Bueno.

Va a pasar rápido. Sí. Si se pone interesante, lo pasamos lentamente, sino, no. Pero con respecto a lo que decía la Directora, ustedes saben que OSE recauda 400 millones de dólares por año, más o menos, usted comparen eso con lo que recauda Antel, que son 1000, y con lo que recauda UTE que son 1500, y con lo que recaudan ANCAP que son como 7000 creo. Bueno, OSE recauda eso, tiene una tarifa de circunscripción nacional tan excelente que fue la que permitió que OSE tuviera una cobertura absolutamente casi total en todo el país. Porque con esa filosofía, las pequeñas localidades, se iban a ver beneficiadas por el aporte de los grandes urbes. Esa fue la idea original de hace 70 años cuando se creó OSE, esa fue la razón fundamental. Y si ustedes ven en el mundo lo que sucede en el mundo que quieren, digamos, atomizar y crear pequeñas empresas prestadoras de servicio y demás, en lugar de hacer algo nacional, lo que ocurre es que el resultado es que hay muchísima gente que no tiene agua potable, porque las pequeñas localidades no pueden financiar con sus recursos esas obras que a veces son bastante onerosas. Así que nosotros recaudamos 400 millones, tenemos una deuda más o menos del orden de la recaudación anual, que pagamos en tiempo y en forma. Tenemos un patrimonio de 1000 millones de dólares, más o menos, y con eso nos manejamos, con eso tenemos que brindar el servicio de agua potable a 733 lugares, que

tiene un costo de logística –bueno acá la gente que se dedica a logística sabe muy bien que casi el 20%, entre el 10 y el 20% de lo que factura cualquier empresa en el mundo es logística. Imagínese para la pobre OSE estar dando agua en 733 lugares. Nosotros, además de ese 1000 millones de litros por día que producimos, los tenemos que controlar. Porque no siempre las cosas salen bien. Por eso hacemos 8 millones y medio de análisis por año de laboratorio en nuestros laboratorios regionales y centrales. Por eso un poco hay que poner en las perspectivas el enorme esfuerzo, no? Y acá quiero hacer hincapié también que bueno, la parte más importante del organismo OSE, por supuesto son los funcionarios, a lo largo de toda la historia. Yo lo he vivido porque entré en septiembre de 1980 en OSE y viví todas esas cosas, por eso viví todo lo que es la reparación, viví el asunto de las usinas de aguas corrientes, he vivido todo eso y lo conozco bien. Por eso me pongo delante de ustedes y les puedo dar con total honestidad intelectual, mi opinión.

Bien. Bueno, esto lo pueden pasar, que es un poco para decirles con quién estaban hablando, pero bueno, lo verán después.

Esta es la resolución última, la 1144/22 del 15 de noviembre, esta es la última, el último acto administrativo de esta iniciativa privada. Y acá el directorio qué resolvió, bueno, resolvió algunas cosas importantes. Una de ellas resolvió que se iba a instalar una planta de 160 000 metros cúbicos por día. Eso es lo primero que resolvió. Ahora, dijo eso nada más, por eso lo que decía el Ministro y la Directora, que es muy importante, es que ahora está la instancia de la redacción de los pliegos. Ustedes saben bien toda la controversia que ha habido sobre la concentración de cloruros o de la salinidad en la zona de la captación de Arazatí, eso ya es notorio. Y todas las cosas y todas las mediciones que se han hecho y todas las cosas que se han opinado, son ciertas. Nadie las niega. Pero para todo eso hay una solución. Por eso es que, en esta instancia del pliego, que todavía no ha sido aprobado, que el pliego es el que rige el llamado a licitación, regula el llamado, ahí es donde van a estar los detalles y ahí donde vamos a poder, digamos, incorporar ciertas ideas que pueden mejorar, inclusive la solución, o que pueden, aún no estando absolutamente de acuerdo con eso de la opinión de repente técnica de alguna institución, cubrirnos en lo que pudiera suceder. Por eso yo le he recomendado Directorio en este camino hacia el pliego que todavía no se ha aprobado, entre otras cosas, por ejemplo, que la tubería que la OSE elija tiene que ser de fundición dúctil, porque esa es la mejor, es el mejor material. Acá está el Ingeniero Colacce que podrá decir las dificultades que tuvo con el PRFB en la sexta línea. Bueno, ¿y cómo se resolvió? Nosotros hicimos la quinta línea en la década del 90, en la mitad de la década del 90. Eso puedo hablar con propiedad porque yo fui uno de quienes lideró, pues ya era Gerente General. Soy tan viejo, ya era Gerente General en aquella época, y se hizo de fundición dúctil porque es el mejor material. Bueno es una de las cosas que le recomiendo al Directorio, las otras cosas que le recomiendo al Directorio es que este amplíe la reserva de agua dulce bruta, para cubrirnos. Porque en realidad -y ahora lo vamos a ver en la presentación si es que llegamos al final- que nadie está seguro de nada. En este mundo nadie está seguro de nada; ¿y cómo nosotros prevemos el futuro? Bueno, lo prevemos primero con el pasado, con la estadística, con algunos sistemas

digamos modernos, que nos permiten simular lo que podría pasar en el futuro, pero en realidad lo cierto es que nadie está seguro de nada. Y si uno mira los informes de la Facultad de Ingeniería, los informes incluso de la de la Facultad de Ciencias, y otros informes bueno del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental, ahí vamos a ver que nadie está seguro. ¿Qué dice? Bueno, no hay certezas o no hay seguridad en las certezas en que pueda ocurrir. Esto es esperable que ocurra tal cosa. Bueno, etcétera, etcétera, pero nadie está seguro. Entonces, como Gerente General y como responsable, le recomiendo al Directorio, bueno, construya, yo creo que lo mejor es construir tal dimensión de la reserva, por ejemplo, bueno, y así tantas cosas. Esas cosas, y eso es bueno aclararlo, van a estar en el pliego y ahí sí, cuando el pliego se apruebe, ahí va a estar la solución realmente que se va a llevar adelante si es que esto se concreta, bueno, esta es esta es la resolución.

Pasamos rápido ahora. Bien. Seguimos, sí, sí, pasa.

Bueno aquí, ¿cuál es el centro y el problema fundamental? El problema fundamental es que el 60% de la población de nuestro país depende en cuanto al abastecimiento público de agua potable de un solo centro de producción, de un solo sistema de aducción con sus líneas de bombeo que lleva el agua que se potabiliza hacia los centros urbanos, y una sola fuente. Bueno. Eso no puede ocurrir más, eso ya ocurrió en el pasado. Hay alguien que dice bueno, al fin y al cabo, nunca ha pasado nada, bueno sí, seguimos siendo vivos, estamos vivos y seguimos siendo inmortales, mientras estamos vivos. Es decir, sigo fumando 20 cajillas por día porque al final nunca me morí. Entonces digo, esa es la razón de ser, la preocupación más grande de la administración de las Obras Sanitarias de Estado y del Gobierno, es que estamos en una situación complicada y difícil y que hay que tomar una resolución. Por eso que el Directorio de OSE ha tomado esta resolución en cuanto a impulsar, estamos hablando de la parte técnica, el proyecto Arazatí. Bien. Bueno. Una sola planta, un solo sistema de aducción y una sola fuente de agua bruta. Bueno. Eso, en los lugares realmente que se manejan las cosas seriamente del Estado, eso no ocurre en ningún lado, en ningún lado. Estamos realmente en peligro Ahora. ¿Qué puede suceder? Vamos a verlo, porque ya nos ha sucedido. Bien. Bueno. Una de las cosas que creo ya el Ministro alguna vez ya lo mencionó. Otra de las cosas que nadie piensa es que, acá el Ingeniero Colacce podrá seguramente coincidirá conmigo, no podemos hacer mantenimiento de las instalaciones que tenemos, ¿por qué? Porque son las únicas que tenemos y nada puede salir fuera de servicio porque nos quedamos sin agua. Ahora, ¿y cómo tenemos agua todo el día? Bueno, todos los días tenemos agua, cuando no ocurren algunas cosas. Bueno, en primer lugar, por la calidad de los funcionarios que tenemos, de toda la vida y esto no de ahora, lo conozco de 1980. Bien, pero no podemos seguir así y esta es la situación. Lo mismo ocurre con el sistema de nuestras líneas de bombeo. Ahora, de las 6 líneas que tenemos hay dos que ya no funcionan, están enterradas, así que algún día la recuperaremos y podremos colocar algunas tuberías por dentro de polietileno o de algún otro material y poder recuperarlo, porque está el trazado de la de la segunda y la tercera, veremos. Pero. Antes. Bien. Entonces son 24 horas al día, 365 días del año, a full, sin detenerse un minuto, porque si nos detenemos, nos tropezamos y hay problema con el abastecimiento público. No

habrá problemas de varios días sin abastecimiento, que es una de las cosas que quiero aclarar. Aquí falta abastecimiento cuando hay un problema de rotura en una de las líneas o algún problema en la planta de aguas corrientes o algún problema en otro lado. Pero nada más. Bien. ¿Podremos seguir haciéndolo en estas condiciones tan exigentes y tan restrictivas en cuanto a la continuidad? Bueno, ya hemos pasado demasiado tiempo, es hora de tomar una decisión.

Sí, seguimos.

Bueno, esta es la resolución de directorio que como ustedes ven, es el 24 de febrero del 2021. Ahí se aceptó, se aceptó la iniciativa, esa es la ley 17555 y usted sabe que en el marco de esa ley los estudios de factibilidad, si bien tiene que ser controlados por OSE, tiene que ser a costo del proponente, y si esos estudios y si esa iniciativa luego no prospera

¿O se realiza la licitación pública finalmente y no se adjudica? la OSE no tiene ningún compromiso. Ni financiero, ni jurídico. Esa es la ley. Es esto Por eso que el organismo emprendió este camino y por eso, que fue votada por unanimidad en el directorio, la aceptación de la iniciativa fue votada por unanimidad. Por esa razón. Seguimos. Seguimos. Si bien. Bueno, esto es un poco lo que decía, no lo voy a repetir. Todo lo que ha sucedido en estos 630 días, no? Ha habido 9 actos administrativos que pudieran haber sido recurridos. No lo fueron. Bueno, hay pedidos de informes a legisladores y a ediles que, hubo que contestarlo, naturalmente hay ciudadanos que han preguntado, amparados en la ley de acceso a la información pública, que hay que contestarles. Se han hecho informes a la URSEA, la institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo bueno y se realizó también una presentación bastante importante, por eso que la primera hoja usted dirán, oh, dijo la Junta Departamental de San José lo puse especialmente porque eso fue lo mismo que yo les dije a ellos hace un año casi todo. En octubre del 2021, el Pleno de la Junta Departamental de San José. Bien seguimos. Bien y esta es la ecuación fundamental que yo les decía. La solución completa del sistema metropolitano para cubrir la demanda proyectada con horizonte 2045 con seguridad, cantidad, calidad y continuidad es esta es el sistema metropolitano de agua potable actual más Arazati, más la represa de Casupá, que ya les adelanto que yo le he dicho a bueno al Ministro, al Subsecretario y al Directorio, yo soy partidario que Casupá debe construirse. No tenemos nada que elegir entre las dos obras, porque además son para cosas diferentes, que es un poco, lamentablemente, y naturalmente, supongo que sin ninguna mala intención, se ha enredado el debate. ¿No? Bien entonces, tanto el sistema metropolitano de agua potable como Arazati, podrían considerarse como macro escenarios surgidos de la combinación de posibilidades. Ahora vamos a ver en qué consistiría el sistema metropolitano y Arazatí. A ver seguimos. Ahí está el sistema metropolitano de agua potable es la usina de las corrientes, más el sistema de las líneas de bombeo de aducción y bombeo, mas la represa de paso Severino, más la represa de Canelón Grande, que después la vamos a dejar un poco standby, más el propio Río Santa Lucía bien. Bueno la represa de Casupa es la reserva del Arroyo Casupá, en la Cuenca del río Santa Lucía. Y Arazati, cuáles son los elementos de Arazati? Bien, es la nueva planta

potabilizadora de Arazati. La nueva captación de Arazatí, la nueva tubería de aducción de agua potable de Arazatí. El famoso pólder o la reserva de agua bruta dulce y el propio Río de la Plata. Esos son todos los elementos de la ecuación. Adelante. Bien. Y lo que decimos que este sistema de metropolitano de agua potable se encuentra en situación de inseguridad, bueno, y ahí no voy a leer todo, pero bueno, ahí de nuevo, el caudal medio demanda Q medio para el 2045 son 745.350, este es un dato que nadie discute paso en los estudios de factibilidad por la gerencia de agua potable de OSE y por la Comisión, que ya les adelanto, por si no lo conocen, seguramente el ingeniero Colacce. Naturalmente, que si nosotros en OSE tenemos un cuerpo de ingeniería de la especialidad, excelente, no solamente en la parte sanitaria hidráulica, también en la parte mecánica industrial, también en la parte de agrimensura, en la parte de biología, naturalmente y naturalmente en la parte de ingeniería química y de química laboratorio o química natural, entonces y también, quiero que sepan, que hay un cuerpo de ingeniería privada en el País, de excelencia en el mundo, que trabajan en todos lados. Entonces, entre todos estamos analizando las cosas y estudiando, y una de las cosas que no vamos a hacer es hacer las cosas mal. A nadie se le puede ocurrir. Bien, entonces, estos son los máximos históricos del 2022, la proyección, bueno, lo que se está esperando para el final de ya estamos casi al final, seguimos. Esa es la capacidad hidráulica, ustedes saben que las plantas de agua potable tienen dos características, una cosa es la hidráulica, que el agua entre por un lado y salga por el otro, sin armar problemas, y otra cosa es el sistema de tratamiento que tiene que cumplir con ciertas exigencias. Bien. Un poquito antes. Bien y esto aquí es lo fundamental. La planta de aguas corrientes y la planta, si se concretará la obra de Arazatí, entre las dos van a sumar 860.000 m³ por día. Que van a cubrir la demanda máxima en el 2045 que está proyectada hoy. Veremos capaz que llegamos al 2040 y no sé lo que pasa. Bueno. Pero esto es lo que está programado. Y simulador. Y la suma de esos dos caudales, lo de la planta mínima de Arazatí, que también voy a recomendar a directorio, la ampliación un poco de esa producción, más los 700.000 actuales de aguas corrientes son los 860.000 que cubren lo que se llama la demanda máxima en el 2045, que eran los 836.250. Así que lo que quiero dejar claro, sin ningun intención de polémica es quien dice que no va a cubrir la demanda esta solución, no es verdad. Estará confundido, será mal asesorado, no lo sé, pero esta es la realidad. Estos son los estudios de factibilidad y esto es lo que OSE y el consorcio llegó como conclusión, bien. Y esto lo voy a pasar rápido, que son unos cuantos, perdóname, pero no, pero. Aquí un día le dije, bueno, todo el mundo está diciendo, está comentando, bueno, mis amigos me llaman gente que va a OSE a preguntar, bueno, qué pasa si, que ocurre su pasa tal cosa y tal cosa? Bueno, entonces agarre, los elementos de las dos ecuaciones principales, el sistema metropolitano de agua potable, que está la usina de aguas corrientes, el sistema de líneas de bombeo, la represa de paso Severino, la Represa Canelón Grande, que vamos a dejarlo un poco aparte ahora, el río Santa Lucía y en Arazati la nueva planta, la nueva captación, la nueva línea, el polder y el río de la plata. Esos son los elementos de los dos macro sistemas. Bueno, y ahora me puse a averiguar, bueno, qué pasa? Vamos a ver, qué es lo que sucede, si algo empieza a fallar. Falla uno y no fallan otras cosas. O fallan varias cosas, pero no fallan otras. Bueno, y así acá, por ejemplo, en amarillo estoy suponiendo que la

represa de Casupá todavía no se construyó y está todo muy bien en la usina, está en verde, no las líneas de bombeo, la represa de paso Severino el río Santa Lucía y en Arazati todavía no se construyó, es la situación de ahora. ¿Qué sucede ahora? Bueno, está en verde, tenemos agua potable bien bueno, a ver, pasemos algún otro. Pasa, pasa nomas. Bueno está, por ejemplo, no. Esta, por ejemplo, bueno, otra ocasión, bueno, tengo la represa de Casupá construida y llena. Pero tengo un problema, la usina de aguas corrientes, en el sistema metropolitano. ¿Cuál es el resultado? No tengo agua. De ese sistema. ¿Y qué pasa aquí? Bueno, tengo la planta construida bien, la captación, la nueva línea y el río de la plata está bien, tengo agua, como para cumplir y satisfacer durante la emergencia el abastecimiento. Y entonces ahora lo vamos a ver, por eso es que hay que explicar bien una cosa, es el agua bruta y otra cosa es el agua potable. El agua bruta para que se transforme en potable hay que tratarla, entonces yo puedo tener, y eso no es en desmedro de Casupá, por favor, porque yo estoy a favor de que se construya y ojalá el Gobierno la construya también. Yo puedo tener Casupá construida y lleno el embalse y tener un problema en la usina, un colapso serio o en la línea de bombeo y no tener agua. Pero eso no es para pelearse con nadie, es un dato de la realidad. Ahora, puede ocurrir? Si puede ocurrir. Y cuándo va a ocurrir? No sé. Alguien sabe? Nadie, pero ocurre. Bien, otro más bueno así. Sí. Yo vine hasta las 2:00 de la mañana, no sé. No, pero no voy a ver esto, esto mira. Pero le pasó otro, seguir un paso más, seguí, seguí, otro, otro, más, más, pasa más. Acá, por ejemplo, mire lo que pasa acá, tengo Casupá, construido y lleno perfecto en verde, pero tengo problema en la usina y acá en Arazati, que tengo?. Bueno, tengo un problema. La planta está bien, la captación está mal, está mal tener salinidad alta y no sé qué problema, pero tengo el pólder que funciona, así que puedo darle agua aquí, pero no le puedo dar agua allá. Está bueno eso, un día me puse y al otro día también me llevó dos días. Sabe cuántas posibilidades hay de estas? De distintos una sí y el otro no y etc. 419. Alguien está seguro de alguna? nadie. Bien. Pero ahora si tomamos la represa de Canelón Grande que ustedes ven acá, RCG que yo la deje libre para no entrar en líos, pero que OSE debería ponerse a tono y tratar el agua. La calidad del agua y protegerla a los efectos de poder utilizarla porque es un mes de consumo de aguas corrientes. Un mes bien. Bueno, sí agrego eso que ahora está en blanco, pero si lo agrego. Si pongo en rojo, es como si no estuviera ahora lo otro que podría cambiar es el verde, entonces tengo 419 más, entonces tengo 838 combinaciones distintas, diferentes escenarios diferentes. Alguien te aseguro que va a pasar?, nadie. Bien pasemos todas, esto para que veas lo que nos pasa. Pasa a todas. No, no, no puse menos. Bien, a ver un poco antes bien. Más, más, más ahí está bueno.

Esta es la demanda 830,250. Bien, bueno esto. Y no para polemizar, pero digo, yo me tome el trabajo de repente, quizás le pueda dar la presentación para que ustedes lo puedan mirar con con tiempo. Pero este. Ahí está, no sé cómo, pero se va a pasar, bueno, pero digo. El proyecto, uno de los temas, no resuelve la falta de agua al 2045. Bueno, eso no es cierto, ya lo vimos. Por la demanda máxima que ya está establecida del 2045. ¿Ahora qué ocurre? Y también están en los estudios de factibilidad y también se lo hemos dicho al directorio, y también va a estar considerado en las soluciones a mitad de camino entre hoy y el 2045, hay que hacer una reserva de agua bruta para aguas

corrientes. Porque no va a alcanzar. En el futuro y esa reserva, cual es?, seguramente es Casupá. Ahora Casupá y Arazatí la han de alguna manera, entreverado en un dilema de falsa oposición. Lamentablemente, y en perjuicio de las soluciones que las dos son buenas, las dos son independientes y las dos hay que hacerlas. Entonces, no sé por qué razón, pero se ha instalado y por eso que hay que aclararlo, Casupá resuelve la reserva de agua bruta para la columna vertebral del sistema, que sigue siendo, y seguirá siendo la usina de aguas corrientes, pero no resuelve un problema de colapso mayor en la usina o en las líneas, porque?, porqué es agua bruta. Y además podría seguir, y repito no es en desmedro de Casupá. Casupá nos va a proteger de algo que nunca nos sucedió, alguien podría estar en contra de Casupa y decir, oiga, va a hacer Casupa usted? y si nunca nos pasó nada y es cierto, desde 1986 a la fecha nunca a la OSE le faltó agua bruta para potabilizar. Nunca. Ahora y por qué hacemos Casupá? Porque estamos viendo que nos va a faltar en cualquier momento. Por eso que la administración con Colacce se lanzó a hacer los estudios y hoy, afortunadamente, tenemos el proyecto de la presa de Casupá para construirla. Ahora no va a resolver el problema de la emergencia si no pasa algo en la usina de aguas corriente ni en las líneas de bombeo. Porque eso se resuelve con Arazatí. Y otro que continuará con el debate, podría decir, oiga, y Arazati? Y bueno, Arazati si nos va a proteger de algo que si nos ocurre, no nos ocurre un colapso de varios días, afortunadamente, pero nos ocurre. Se rompe una línea de bombeo, se rompe una conexión, se rompe un desagüe, se rompe una interconexión entre las líneas, algún problema en los cabezales de bombeo en aguas corrientes y Montevideo sufre de abastecimiento. Y sufren los hospitales en ese momento. No estoy diciendo que todo el tiempo, estoy diciendo que cuando ocurren esas cosas, por supuesto con el personal de OSE lo resolvemos, pero estamos todo el tiempo en esa. Qué es lo que quiero explicar. Así que Casupá y Arazatí tienen objetivos diferentes y no hay que mezclarlo en el debate, al contrario, hay que empujar por las dos para que las dos se construyan. Bien. Bueno, este. Bueno, sigamos. Estas son las reservas. Bueno, a ver, bueno, acá está acá está el famoso planito Arazatí, Juan Lacasa y Colonia. Sigamos. Ahora porque voy a explicar eso, bueno, aquí están las líneas, esta línea, que era la que explicaba hoy, a ver anterior, esta línea es muy importante. Porque la nueva línea que saldría de Arazati, si se concretará el proyecto, se conectaría con la estación de rebombeo en Melilla y a su vez se conectaría con cercano a los reservorios de cuchilla Pereira con la quinta línea de bombeo, que es la que abastece todo el este de la ciudad y de la zona metropolitana. Y ahí está, siempre pendiente y bueno, nosotros lo vimos todos los días, la gente de ciudad la costa que también se abastece el sistema Montevideo. Bueno, tiene problemas. La parte alta, sobre todo la parte norte, la gente se vive quejando. Y tiene razón, bueno esta planta y este bombeo nuevo y esta línea va a permitir y eso es un valor agregado, reforzar el sistema de abastecimiento. Por eso digo, todo el mundo está pensando a ver si algo funciona mal, qué es lo que va a pasar, bueno, sin nada funciona mal y todo funciona bien, vamos a tener un 25% más de agua para abastecer a toda esa zona. Bien sigamos. Bueno. Bien, esto es capacidad de transporte, acá son las cuatro líneas que tenemos. La cuarta línea de 1960 a 35%, creo que es un poco más ahora, pero bueno. La sexta línea de bombeo 25%, la primera línea creo que es un 5 o un poquito menos, pero bueno, la sexta línea de bombeo trae el 25% del del agua potable de aguas

corrientes a Montevideo, y eso es mérito de la administración anterior que construyó la sexta línea. Bueno, Arazati va a transportar la misma cantidad de agua que la sexta línea, dicho sea de paso, y no tiene nada que ver con nadie lo que está acá. En la década del 90 que yo lo viví porque ya era gerente general, todo el mundo estaba en contra de la quinta línea, todo el mundo sin excepción. Pero había que hacerla porque Montevideo se iba a quedar sin agua y había que dar agua a 100.000 habitantes más que no tenían agua en la Canelones, bien se hizo. Y muchos de los que estaban en contra, después se dieron cuenta que había que hacer la sexta. Y está bien que se haya hecho. Quiere decir que la sexta línea, es el respaldo más grande que ha tenido la quinta. Y gracias a Dios que se hizo. Y eso es mérito de la administración del señor, del ingeniero Colacce. Y gracias a eso, Montevideo no sufre. Bien. A ver. Bien. Bueno, pero no he hablado de casi nada bueno. Otra de las cosas que dicen, oiga, usted se presenta aquí y pierde la mitad del agua. Con qué rostro viene acá a explicarnos lo que va a pasar, si usted pierde la mitad del agua, bueno. Es cierto, es verdad. Nuestras tuberías son muy viejas. Tenemos problemas de tuberías muy viejas, las tuberías, hay que sustituirlas. Hay que sustituir medidores, hay que sectorizar la red. Hay que sustituir conexiones. Hay que controlar las presiones. Pero sobre todo, hay que invertir. Ahora para invertir. Para resolver esto de la reducción de agua no contabilizada, hay que invertir, no es un asunto, oh no seas desordenado, por favor, vayan y hagan las cosas, no, no, hay que invertir. Cuánto hay que hacer, cuánto hay que invertir de golpe, porque qué pasa? OSE ha venido luchando a lo largo de los años y lo ha hecho bien, porque el punto de vista de la metodología OSE es excelente en la reducción de agua no contabilizada, lo que pasa, es que las inversiones es baja y entonces la velocidad del deterioro es mayor que la velocidad de las intervenciones. Entonces nunca llegamos y estamos empatados siempre ahí. ¿Eh? ¿Bueno, cuánto hay que invertir? 400 millones de dólares, eso es lo que hay que invertir en todo el País. 400 millones, otras que Arazati. 400 millones de dólares y hay que hacerlo. Como? Bueno, veremos. Ose recaudando 400 millones de dólares por año, seguramente sola no va a poder. Ahora, ya en el cuarto año del proyecto, empieza a dar retorno. Bueno, y porque puse esto acá porque critica, oiga, dejese con tantas inversiones a ver, porque arregle el tema de la pérdida. Bien. Esto es, lo rojo de arriba es OSE. El azul es Montevideo. ¿Agua facturada como agua disponible o agua producida? Disponible porque hay agua que podría entrar en una zona adicional. Pero bueno, ahí lo tiene usted 46, 47, 48, 42 ahí lo tiene, bien la otra. La siguiente, mire, la sexta línea de bombeo se construyó cuando el lío estaba en 42,5. Después levantó. Ahí está el Ingeniero Colacce. Felicitaciones, levantó boom. Pero hubo que hacerla cuando estaba en 42. Lo mismo que ahora en Arazati, que está en 43. Oiga 43, sí, sí, pero hay que hacerlo, pues nos vamos a quedar sin agua. Además hay que hacer lo otro. Por eso digo que la inversión adicional de la reducción de agua no contabilizada es un asunto fundamental, además del problema de personal que tenemos, que cada vez más escasos, uno de los problemas más grandes, sino el más grande que tenemos junto con el personal nosotros, es la pérdidas, ahora hay que hacerlo. Pero no podemos hacer eso y esperar 10 años, pues va a haber una catástrofe en la región metropolitana. Bien otra, acá está, mire, antes, el anterior. Ahí está la sexta línea de bombeo y Arazati, pero si vamos un poco más atrás. Que creo que no está aquí, a ver si no está aquí?, no. La otra

no está no? Bueno, hay una, una gráfica que está la quinta línea. La quinta línea también se hizo con una relación de agua facturada y elevada baja. Si, también, igual que ahora. Bien. Miren.

Pero si no les cuento todo como me van a preguntar. Si quieren paro. Está, pero mira, bueno, le hablo de todo eso y nada más. Le hablo de la salinidad, uno de los problemas de la salinidad. Aquí está el problema del que más nos acusa, que en enero, febrero y marzo de este año hubo una concentración de salinidad alta en la captación de Arazatí. Y es cierto. Pero también es cierto. Que fue en un periodo de 480 días. Ahora, y también es cierto, por eso hay que explicarlo y por eso que las cosas llevan tiempo, para explicarlo. Y también es cierto que hay una correlación directa entre los caudales del río Paraná y el río Uruguay con la concentración de salinidad en la zona de Arazati. Y hay en esta presentación la explicación de por qué. Y se ve gráficamente que justo este periodo coincidió, con un periodo, de bajísimos caudales en el Paraná y en el Uruguay. Y que esos caudales bajos, tenían un tiempo de recurrencia de 100 años, 80 - 100 años. Bien, alguien está seguro que no se va a repetir dentro de 80 o 100 años, no. Pero esa es la realidad. Por eso es que en el pliego, tenemos que poner, en definitiva las cosas, para cubrirnos de todos los aspectos que es la oportunidad que tenemos, en el pliego, una de las cosas es esta, que tiene que ver con la reserva de agua. Bueno, no llegue ni a la tercera parte, así que, qué más? A ver, qué más hay y ya me voy. Bien, ahí está todo lo de la salinidad, pasa lo de la salinidad. Otra crítica. Hay problemas de salinidad? Bueno, ya para todo hay una explicación y hay periodos de retorno y recurrencia, perfecto, lo cierto es que nadie está seguro, inclusive, como les decía, en los informes de la propia Facultad de ingeniería, dicen claramente que no hay certeza de los resultados con los datos que se tienen, no hay certeza y así podemos seguir. Otra de las cosas, y entonces, para no seguir. Otra de las cosas que también dicen, oiga, va a haber cianobacterias o problema de algas en el Rio de la Plata? Ahora el Rio de la Plata se ha transformado en el enemigo público número uno. No se puede ni tocar, es una peste que esta con temperaturas espantosas, no sé cómo hacen para bañarse, pero todo el mundo se baña, bueno, entonces, lo que les quiero decir es que, los sistemas de tratamientos diseñados para la planta de agua potable nueva de Arazati, tienen todos los componentes y los procesos para hacer frente a cualquier tipo de riesgo, riesgos físicos, químicos, riesgos biológicos y no biológicos, cianobacterias, metabolito, materia orgánica, cianometano, precursores de cianometano, todo está incluido ahí. Y les digo más, muchas de las soluciones que están incorporadas en la planta, porque nosotros intervenimos, al estar de alguna manera vigilando y supervisando los estudios de factibilidad, muchos de los procesos que hicimos e incorporamos, son procesos que ya OSE los está haciendo y que por cierto, no fueron de esta administración, se hizo en las administraciones pasadas. Y esto le puedo contar en agua corriente con la coagulación acentuada, que es una coagulación que es el proceso primero del tratamiento que se hace con PH bajo para eliminar la materia orgánica y evitar los cianometanos.

También para los metabolismos. Bueno, eso ya lo hizo agua corriente. No lo hizo administración, lo hizo la administración anterior, ya se terminaron las obras. También en Laguna del sauce. De la segunda planta más grande del país. También se diseñaron y

se construyeron dentro del activado granular. Que se van a transformar en "Interlocutuos". A través de un proceso. ¿Y esto lo hizo la administración? No. Esto lo hizo la anterior administración. Fue diseñado con agua potable anterior. Se salió a la licitación y se construyeron. Bueno. No se hizo, no se hizo en ésta administración. Todos están incorporados en el nuevo SIS. Otra de las cosas para decirles a grandes rasgos que podrán ver la presentación. Suponiendo que no tengamos reserva de agua de agua dulce, que si la vamos a tener pero supongamos que no la tuviera. ¿Entonces no voy a poder abastecer las ciudades del sur del departamento de San José? También, eso no es verdad. ¿por qué? Porque la tubería si no funciona la planta que yo digo que va a funcionar siempre. Esa tubería va a permitir abastecer desde la piezométrica que llamamos los ingenieros, al revés va a poder abastecer desde el sistema metropolitano del sistema de agua potable a la Ciudad de San José, así que esta tubería va a servir siempre. ¿Y dónde salió esa idea? Salió de años anteriores, que teníamos pensado abastecer las ciudades como Ciudad del Plata a través de Montevideo de la quinta línea de la intersección de las rutas 36 y 48 de Canelones.

Bien, como esas, tantas cosas que llevan tiempo despejar que aveces la gente no tiene tiempo, pero esta es la verdad. Nosotros no tenemos nada que esconder es más se trata del país, se trata de la OSE.

Todas éstas críticas que no tienen fundamento. Todas éstas cosas hay que decir. Así que tampoco es cierto que la planta no pueda tratar esa agua. Tampoco es cierto que el tratamiento sea caro. Esto tampoco es cierto. Todas estas todas estas obras, ya con eso termino. Todas estas obras. Son hijas de un estudio de 1970. Financiado por la OEA, la Oficina Panamericana de la Salud, Yo lo conozco bien, porque el jefe de ese estudio fue mi padre.

Matilde Saravia. Arturo, ahí está, no está, está muy bien. Yo no es que me parece bien importante que se abra el espacio para para intercambiar y ahí vamos a tener la oportunidad de de evacuar más dudas. ¿Teníamos un un par de un par de comentarios, están con nosotros que siempre lo tratamos de explicitar en todas las sesiones, una periodista en la diaria puede sar, ahí está no porque entraste, Eh? No, no está bien, pero no siempre en las sesiones tratamos de de bueno identificar. ¿Hay algún medio de prensa este como vos llegaste un poco tarde? No te presentaste, si no lo hubieras hecho al principio. Y queda una hora de una hora de sesión de lo previsto. No sé cómo quieren hacer si, hacer preguntas o trabajar el tema de la...

Ministro de Ambiente. Sí. Bien. A ver, yo creo que el proyecto que todavía no ingresamos a hablar del proyecto. Y como sabemos, es tiene sus complejidades y además de las que puedan surgir en el proceso, sabemos que hay inquietudes sobre determinados temas en particular. Entonces me parece que reconozco a muchos actores aquí, algunos que he tenido contacto personal y algunos del propio consejos anteriores. Este que más o menos sé cuáles son las inquietudes, la idea es en este proceso, evacuar, esas dudas y responder en específico sobre esos temas, por ejemplo, el que se mencionó recién de la salinidad o algunos otros que puedan surgir vinculado a las a las floraciones y demás. ¿Y

cuál es el proceso previsto? Y demás, me parece que una cosa que se impone. ¿Es organizarnos, no? ¿Y cómo vamos a tratar todos estos temas de aquí para adelante? Estamos a una hora y algo de terminar. ¿Este la de hoy, verdad? Entonces me parece que un tema que tenemos que abordar es un el mecanismo. Cómo vamos a seguir, porque eso me parece bien importante, porque si no después, hasta que cuando tenemos que resolver esto primero para saber cuándo nos juntamos de nuevo y seguimos trabajando para evacuar esas esas. ¿Esas consultas entonces? Bueno, nosotros en el Consejo último. Habíamos presentado una propuesta que es la mesa de trabajo en el marco del Consejo Regional. ¿Verdad para? Es tratar específicamente y encapsular el tema de Arazatí en ese ámbito. Habíamos dejado una dirección de correo electrónico. En la instancia anterior para que todos los participantes, los integrantes del Consejo. Y de la Comisión de Cuenca del Santa Lucía que desearan participar, se inscribieron para generar esa mesa de trabajo. Y bueno, tenemos que encaminar el ámbito, no me parece para ver cómo seguimos, porque sino no vamos a tener otras instancias, me parece.

Bien. Sí, sí, de acuerdo. Lo que sí digo, si queremos tener las instancias de participación, tenemos que resolver cómo seguimos, porque sino hoy terminamos y nos quedamos sin resolver esto y sin generar. ¿Cómo va a ser el mecanismo de participación? Y entonces yo quiero asegurar al Ministerio le interesa asegurar. Que vamos a tener instancias más instancias de participación. Y digo no lo podemos dejar para lo último porque no tenemos cómo resolverlo, porque tiene que surgir del intercambio, me parece. Sí.

Viviana Pesce. Para para complementar, para los vecinos de la zona de Arazatí que no pertenecen a la Comisión de Cuenca ni al Consejo, queda en bueno como esto va a ser en la órbita del Consejo regional del río de la plata y su frente marítimo. Tiene la potestad de aceptar a otros interesados en participar en estas reuniones. No es que cerremos solamente el ámbito a las comisiones de Cuenca, o sea que el Consejo tiene la libertad de aceptar a otros participantes. Gracias.

Matilde Saravia. En relación a eso, y ya que el Ministro y la Directora lo planteó, lo único que queríamos transmitirle desde el equipo que estuvo trabajando en el tema vinculado a la participación, es que la propuesta que se presentó en la sesión pasada, en tanto en Santa Lucía como en el Consejo tiene ese alcance; es una propuesta trayendo la experiencia de los grupos de trabajo. Nos planteábamos la posibilidad de trabajar en una mesa de trabajo. Un grupo de trabajo que tenía como dos características, primero tratar un tema específico y segundo que era abierto a otros integrantes. Nuestra propuesta era que era abierto a todas las personas interesadas en trabajar en este tema, específicamente o principalmente los actores locales. ¿No? Entonces ese era un poco la, ese era un poco el espíritu, quizás no se entendió en su momento, pero bueno, hoy tenemos la oportunidad de volver a repasar y bueno, y si éste ya sea en grupo de trabajo o en sesión de comisión de Cuenca lo que ahí tendríamos que ver un mecanismo, pero la idea es bueno. Aprovechar esta oportunidad que en esta ventana entre la resolución del directorio y la elaboración de los pliegos para bueno para poder este intercambiar

información, profundizar en los distintos aspectos y recoger los comentarios de las bueno de todo, toda persona que tuviera aportes para para realizar. Arahit, Carmen Sosa y después Andrés expidió la palabra. Bueno.

Carmen Sosa: bueno, este. La Comisión Nacional en defensa de la vida como integrante del Consejo regional, solicita se suspenda el llamado a licitación del proyecto Neptuno ahora a TI. Motiva nuestro pedido. Este proyecto no cumplió con la normativa nacional e internacional en cuanto a la participación ciudadana en la gestión de nuestros recursos hídricos, como lo mandata el artículo 47, la ley 18610. El Acuerdo de Escazú, recientemente firmado por Uruguay, las recomendaciones hechas por los dos últimos redactores de las Naciones Unidas que visitaron Uruguay. ¿El detalle de toda esta información se puede leer en los que redactó la institución Nacional de Derechos humanos este el 30 de agosto de este año, que están detallados todos esos informes y cómo debe ser la participación. Las autoridades de OSE y el Ministerio de Ambiente, con el aval del Presidente de la República, ignoran todos los informes de los académicos especializados en el tema. Que ponen en cuestionamiento la elección del Río de la Plata como fuente de agua, potabilizar y el lugar seleccionado para la instalación de la toma. A modo de ejemplo, en agosto del 2022, investigadores de la Facultad de Ciencias reportan que en la zona de Arazatí, las floraciones se dieron en todos los meses del 2021. En agosto del 2022 también un informe presentado por cuatro científicos del departamento de ecología y gestión ambiental de la Facultad de Ciencias, en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores, detallan exhaustivamente todos los problemas que tiene el Río de la Plata. En septiembre del 2022, un manifiesto firmado por 12 científicos. Que se denomina principales temas ambientales del abastecimiento de agua potable en el sur del país. De la Facultad de Ciencias del Cure y de la Udelar; estos son algunos de los ejemplos porque hay muchísimos más informes. 3- este proyecto no cumplió con la normativa nacional en cuanto derecho humano al agua en manos públicas estatales sin fines de lucro, como lo dice el artículo 47 y la Ley 18610, las empresas privadas que gestionan este proyecto tendrán cuantiosas ganancias que cobrarán durante 30 años, y estos dineros saldrán de la tarifa de OSE. 4- La ley de iniciativa privada 17555 no es aplicable al agua y saneamiento. La Constitución está por encima de cualquier ley. Y tenemos propuesta, proponemos que 1- el Ministerio de Ambiente llame a una discusión pública bien informada sobre la situación de nuestros recursos hídricos y de allí surjan las alternativas para el suministro de agua potable en la zona metropolitana, que actualmente depende únicamente de Santa Lucía. 2- esta discusión deberá hacerse utilizando los ámbitos creados en la ley 18610. Las comisiones de Cuenca, los consejos regionales, teniendo en cuenta lo que mandata el artículo 47 y la ley. El Acuerdo de Escazú y las recomendaciones de los relatores de las Naciones Unidas. La discusión debe hacerse con toda la ciudadanía y no solamente con los habitantes de la zona metropolitana, ya que sumados a los impactos ambientales y sociales. Probablemente la solución implicará costos importantes o se financia con tarifa y con la metodología del subsidio cruzado, o sea que toda la ciudadanía tendrá que pagar por la solución. OSE debe tomar medidas urgentes para solucionar las pérdidas de agua; 4- perdón. OSE debe tomar medidas urgentes para solucionar las pérdidas de agua

potable que tiene desde hace décadas. No es aceptable producir más agua potable para distribuirla por una red que pierda el 50% del agua que eleva en la planta potabilizadora OSE debe parar con su política de vaciamiento del organismo. Estamos de acuerdo en tener otra fuente de agua, otra planta potabilizadora, pero en este momento, OSE no tiene funcionarios suficientes para cubrir las tareas. ¿Nos preguntamos cuál es la idea? Seguir tercerizando. Esto también es una privatización, está prohibido por la Constitución. Tomar medidas para mejorar la calidad del agua del Río Santa Lucía en forma urgente. Estas medidas han sido ampliamente discutidas en comisiones de Cuenca y consejos regionales del Río de la Plata y su frente marítimo, con propuestas concretas de académicos y movimientos sociales. Bueno esta resolución fue aprobada por la Comisión Nacional de Defensa de la vida, que apoyan fosse, redes amigos de la Tierra y la comisión de vecinos y vecinas en defensa de la Laguna del cisne y el sol y chico. Cortito. Gracias.

Andres Sere: Bien, buenas, buenas tardes, me parece que tenemos un entrevero importante acá es para arrancar, acá estamos reunidos no solo por un lado, la Comisión de Cuenca del río Santa Lucía, y Por otro lado la Comisión de recursos hídricos y el rival plante frente marítimo. ¿Eh? Yo no sé lo que pasó en la Comisión del Frente Marítimo, sí sé lo que pasó en la Comisión del río de la plata, en la Comisión del Río perdón del Santa Lucía, la Comisión de Santa Lucía no apoyo la participar de la mesa de trabajo que propuso en las autoridades Ministerio de Ambiente entonces, antes de empezar con esa sea tenemos que discutir eso, nosotros desde la Comisión de Cuenca no se apoyó la participación ahí. En su lugar, algunas sociales planteamos un conjunto de preguntas que la perdón. ¿Viviana Pesce dijo que iba a contestar en un correo de 15 días demoró más de 2 meses y de hecho, las respuestas que no están firmadas, por qué? La respuesta dice simplemente Autoridades del Ministerio de Ambiente no está firmada, pero está en fuerte de contradicción con lo que acaba de decir el compañero de OSE. Entonces me parece que está todo muy entreverado en nada, yo solo quiero empezar a aclarar y a desmenuzar un poco esto. La Comisión de Cuenca del Río del Río Santa Lucía no apoyo la participar en la mesa de trabajo y por lo que tenemos entendido la mesa de trabajo es parte de la Comisión de recursos hídricos del río de la plata.

- Matilde? Andrés, yo ahí tengo un matiz con vos, no se voto no se puso a consideración, se hicieron, se realizaron comentarios distintas e instituciones. Hubo voces en contra de la propuesta, pero también hubo voces a favor;

(- Voz Masculina) claro que sí, pero no. La apoyo.

- Matilde? No se aprobó, no votó a favor de aprobar, ahí está bien, no se rechazó.

1:48:30 (- Voz masculina) Ahí está, tengo un montón, por supuesto de preguntas este, pero, pero quería empezar por ahí.

1:49 (- Voz Masculina) Bien si en la misma línea que que decía el compañero. Llegamos a esta instancia con muchas interrogantes, creo que ahora aumentaron. Eh quedó mucho más, más compleja la situación, creo que primero que nada para seguir y plantearnos cómo se va adelante tenemos que tener acceso a la documentación todos

los que estamos acá tendríamos que tener acceso hoy a los estudios de factibilidad porque de ahí es donde vamos a poder dialogar sobre el proyecto que resulta que no existía, pero que ahora desde el 24 del dos existía esa, fueran las dudas porque hasta hace un mes atrás no había proyecto, resulta que ahora hay proyecto y está muy avanzado por por declaraciones de prensa y por lo que han dicho hoy las autoridades, así que creo que antes de seguir y empezar a dialogar. ¿Hacia dónde vamos? Tenemos que tener acceso a la información que, como lo dice la Constitución es donde tenemos que intercambiar y tener acceso a todo ese tipo de información.

Ministro Adrian Peña. Sí, a ver. Lo que nosotros informamos. En la en los Consejos anteriores era la información que teníamos disponibles. Disponible el estudio de factibilidad probado es el del 15 de noviembre, que es el que podemos compartir lo que había era la información que además que lo dije muchas veces. En las dos intervenciones en el Consejo Regional. Era algo, además en construcción. El gerente general habló de 9 actos administrativos, es decir, el la Comisión, que hoy se definió fue pidiendo información a los promotores. Hay cosas que fueron cambiando en el transcurso de esos 600 días. Bueno, lo definitivo, que es lo que podemos compartir. Esto lo aclaramos muchas veces en cada ámbito que compartimos, porque fueron muchos, fueron el Consejo, pero también fueron en todas las comisiones parlamentarias y también en la interpelación en el Senado. Dónde está toda esta información que es accesible a todos a través de la página del Parlamento. Y todo lo que teníamos de información fue lo que volcamos. Ahora hay un proyecto cerrado en cuanto a su aprobación desde la iniciativa, que tendrá modificaciones en la elaboración de los pliegos, entonces es la información que hoy tenemos disponible. Nuestra idea es que además que la información, como se explicó la tienen legisladores a su vez. Por suerte, este directorio tiene representación de la oposición, por lo cual el proyecto, como decía el señor, Es bastante conocido. De hecho, en la sesión anterior del Consejo regional a mí se me hacían preguntas exhaustivas con número de página del proyecto y demás. Lo cual es muy bueno. La información que tiene el Ministro es la misma que tiene la mayoría de los actores interesados en el tema. A su vez, esto me pasó en el Parlamento Nacional, donde por suerte todos los legisladores tenían la misma información que tenía yo. A su vez, está ahora el proyecto cerrado que no estaba ni siquiera cuando fuimos al Parlamento, que también aclaramos cuando fuimos al Parlamento que no podíamos brindar toda la información porque había un montón de cosas que no estaban todavía definidas. Y sobre los que había algún borrador, pero sobre los cuales no sabíamos si podíamos hablar o no porque no estaba cerrado ni aprobado por el directorio, Iguualmente fuimos. El proyecto cerrado para el 15 de noviembre nuestra idea es que esté accesible en la página del Ministerio antes del próximo fin de semana, así que estamos trabajando en la parte digital, porque "agesic" y que para poderlo subir nuestra idea que ya pudiéramos anunciar hoy, concretamente cuando iba a estar la gente de comunicación nos está explicando que están trabajando en eso, nuestra intención es que este al fin de semana accesible a cualquiera que pueda ingresar a la página y ahí están todos los tomos este y de lo de lo que es el proyecto en sí. En relación a esto. Lo que sí me parece importante es insisto, en que definamos el ámbito, si la mesa de trabajo no es viable.

Será otro ámbito, pero me parece que tenemos que definirlo para poder seguir trabajando y que todas las inquietudes que todos manifiestan tener, como el compañero que tiene muchas preguntas, podamos responderlas, pero tenemos que definir cómo es el ámbito. Yo desconozco porque la mesa de trabajo se me informó porque yo no pude estar en la Comisión de Cuenca, no cuenta, digamos, con aprobación de todos. Pero bueno, eso es una propuesta que el Ministerio hizo de para poder para que fuera vehículo de nuestros técnicos en participación la diseñaron para que fuera vehículo de para que se canalizará la misma, pero en fin, estamos abiertos a otras opciones o cómo se pueden causar esto. Pero me parece que tenemos que dejar abierta esa participación. Nuestra intención es tener reuniones periódicas en el marco de lo que definan, este, pero queremos avanzar rápido en volcar esta esta información y seguirlo haciendo, entonces creo que es una definición que como Consejo tenemos que tomar.

Matilde Saravia - por eso puse esta esta línea de tiempo, Ministro, no sé si este la puedes ver, es este, qué bueno que desde la desde la resolución del 15 de noviembre del 2022 hasta la el llamado a licitación existe un plazo de 120 días, conforme lo establece este la normativa que rige el procedimiento. Entonces, la propuesta del Ministerio es trabajar en hacer las exposiciones, en ejes temáticos. ¿En lo que sea lo que acordemos y bueno dentro de ese periodo, no, que según lo que tú nos comentabas no podía exceder de él este 20 de enero, no? Esto finales de enero.

Ministro: Sin fecha límite obviamente, pero sí comenzar ya la semana que viene a tener reuniones para ir al hueso en todas las preguntas que están planteadas el compañero decía, hay muchos temas, tenemos más dudas ahora. Bueno, trabajemos en evacuar las dudas ya. No hay la disposición. La apertura a comparecer en estos ámbitos y a convocar en cada tema a todos los actores de la administración Que tengan para aportar y poder evacuar las respuestas.

Guillermo Goyenola. Bueno, buenas tardes este. Creo que tenemos que congratularnos de esta reunión. Es importante poner la discusión pública específicamente en este ámbito. La discusión de estos temas. Este la postura de la delegación del cure en este ámbito es que este es el ámbito para tratar este tema y no una subcomisión. Por lo tanto, nosotros no hemos escrito para integrarnos a la propuesta a la Comisión propuesta. El respecto a la participación, se ha hablado mucho en esta comisión y en reuniones previas, este nosotros estamos convencidos. De que es imprescindible establecer las condiciones para una participación basada en información pertinente y de calidad y documental. Las presentaciones orales no son suficientes. Y en ese sentido, nosotros estábamos esperando desde les voy a decir exactamente desde cuándo, desde el Consejo Regional de 17 de junio de 2022. Al que agradezco que hayan sido enviada a la versión taquigráfica y las actas en donde el señor Ministro planteó y voy a leer textual. Mi compromiso es tratar de volcar en los próximos 10 días toda la información que sea posible hacer pública con más detalle del proyecto y creo que luego de lo dicho hoy por el gerente general de OSE, no es necesario hacer más referencias al respecto, estamos en diciembre y no hemos tenido acceso a información, salvo por pedidos de información pública en el marco de la ley vigente, pero este es el ámbito que le compete. Tratará

estos temas y no tenemos un solo documento formal oficial para tratarlo. Así que entendemos que hay compromisos explícitos asumidos por las autoridades en este ámbito que no han sido honrados. Y que la participación de los diferentes actores sociales no ha podido ser sustentada en la información pertinente y de calidad distribuida con la suficiente antelación para que sea posible su análisis. La participación en este ámbito sobre esta base ha quedado restringida a la aceptación de decisiones tomadas previamente en otros ámbitos. Sobre estas prácticas no es posible cumplir desde este ámbito con el cometido asignado por la normativa vigente. Permítanme que me ponga los lentes. ¿Imprescindibles? Vista la relevancia ambiental, social y estratégica del tema, su discusión social no debe quedar restringida a una visión institucional o disciplinar, única o específica. El País ha desarrollado amplias capacidades académicas en múltiples ramas del conocimiento que pueden enriquecer y aportar el debate de un plan regional de recursos hídricos. Es necesario generar las condiciones para que gracias al concurso de todas ellas, sea posible construir un proyecto sólido con el mayor soporte posible. Como no tenemos información formal, solamente tenemos trascendidos y filtrados. Es muy difícil dar una discusión firme, segura y afirmar de que el proyecto que se está proponiendo es sólido. Ahora, yendo si me permiten dos minutos más, yo quisiera cerrar esta intervención y no volver a hacer uso de la palabra. La discusión sobre estos temas se viene dando sobre todo a nivel de prensa. Disculpa. No solo la presentación de la Secretaría hoy tuvo problemas técnicos. Ahora. La base de las distintas pruebas que se están discutiendo a nivel de prensa, buscan seguir expandiendo las fronteras de explotación en una lógica que ha demostrado no ser ambientalmente sustentable. Esta afirmación cobra validez. Tanto para el proyecto Santa Lucía-Casupá como Neptuno-Arazati. Ni siquiera se ha planteado en este ámbito que es el Consejo regional de recursos hídricos del río de la plata, del Frente Marítimo. Enmarcar las definiciones, vinculándolas a un plan regional de recursos hídricos que es la principal competencia de este ámbito y entendemos esta delegación entiende que es en ese marco que debe ser analizada. La búsqueda de alternativas para el suministro de agua potable con un objetivo de sustentabilidad ambiental y seguridad en suministro solo puede pensarse en el marco de una política efectiva de recuperación del ambiente, los ecosistemas y los servicios suministrados por éstos que permita revertir la tendencia sostenida hacia la degradación ambiental. Esta afirmación es particularmente relevante para todas las cuencas, fuentes de agua potable, incluyendo el río Santa Lucía, la Laguna del Cisne, la Laguna del Sauce, entre otras. Además, las evidencias científicas son abundantes respecto a que las políticas ambientales definidas e implementadas hasta el momento no son ni serán suficientes para lograr cumplir con la normativa vigente y asegurar un acceso a agua segura en el futuro. Y esta discusión y esta definición sobre estos temas es de relevancia para la sociedad. Creo que el ingeniero Castagnino hace un rato comentaba que como nosotros no estábamos en estos temas, quizás no teníamos una visión clara al respecto, pero este es el Consejo regional de recursos hídricos y los que aquí participamos. Sí tenemos vínculos con estos temas. Gracias.

Anahit Aharonian ¿Don Ignacio, cómo le va? Bueno, quizás sea, se oye. En realidad no tenía pensado. Perdón, pensaba que esta iba a ser una reunión de discusión. Y lo que

recién decía él. Docente del curso referido a que estamos en un ámbito donde hace más de 20 años estamos al tanto de lo que ocurre con nuestras aguas y acá estamos quienes hemos estudiado muchísimo los ecosistemas acuáticos, independientemente de la profesión de la cual provenimos algunos que está ¿Cerca o lejos de lo que es un ecosistema acuático? Entonces no entendimos que es que se determinara enorme parte de esta reunión para explicar a quienes sabemos sobre estos temas cuestiones como que no hay nada seguro y si no hay nada seguro apliquemos el principio precautorio, de eso no se habló. Se habló que históricamente el agua de Uruguay ha sido mejor que la de los otros países de la región. Y Por otro lado, se dice que, qué Buenos Aires toma el agua del río de la plata que los algunas localidades de Colonia toman agua del río de la plata, pero ¿no será que nosotros siempre tuvimos mejor calidad de agua porque el agua era del río Santa Lucía? Se hace un paralelismo en la respuesta que recibimos la Comisión del agua, de que el río de la plata nosotros decíamos, toda la región, toda las contaminaciones, toda la basura, todos los efluentes de la región caen en río de la Plata, que además está relacionado al rol del Uruguay como Polo logístico del sur, y esto está determinado hace más de 15 años. No es nada nuevo, lo sabemos, lo hemos planteado, está dentro de lo que es la iniciativa de infraestructura regional sudamericana, la IIRSA, hoy llamada COSIPLAN y no podemos escapar a eso y, por lo tanto, no podemos comparar tomar agua del río de la Plata con el río Uruguay. Es compartido, pero tiene otras características. No entendemos por qué esas cosas se plantean. Se plantea el tema inversiones. Y ahí ya lo hablamos en otras reuniones del Consejo de la Cuenca de hace 9 años desde que se instaló 2013, la primera Comisión de Cuenca, acá estamos hablando de salud pública, todo lo que es dinero necesario se llama inversión, no gasto, y tendría que ser mucho mayor y no importa de dónde sale. El Estado tiene que buscar las formas de que la salud pública no está en peligro desde ningún punto de vista, no por las cuestiones que pasan por Twitter aquella no es el tema, estamos hablando de cosas profundas, esto es un tema de salud pública, por eso el Ministerio de Salud Pública tendría que estar sentado en primera fila también. Ahora, también se habló de las inundaciones y sequías como una fatalidad, y no es una fatalidad, no es la niña solamente, no es el cambio climático solamente. Y de esto también hemos hablado del año 2013 para acá. Digo, 2013, lo venimos hablando mucho antes y es el tema el eje, que implica a la ingeniera agrónoma, ingeniería agrónoma que es el cambio de uso del suelo. Eso hace que hay zonas de cosecha de agua que no pueden cosechar agua porque encima tienen plantaciones que lo impiden o tienen un uso del suelo inadecuado. Y, por lo tanto, hay zonas que se producen sequías o inundaciones a causa de ese cambio de uso del suelo por un tema estratégico y por un problema que no es solo uruguayo. Ojalá fuera solo uruguayo, pero es un problema de mentalidad productivista, extractivista que tenemos que cambiar de paradigma y no se hace de un día para el otro. Es lento pero vayamos tomando el camino hacia ese cambio. Que si no, ahí sí que estamos perdidos y nosotros sabemos que el Santa Lucía, esa Cuenca de la que se hablaron muchas medidas para tomar y faltan muchas medidas, nosotros podemos mejorar y asegurar el agua y no generar pánico en la población diciendo que si no se hace Arazatí nos vamos a morir, vamos a tener un colapso atroz, no lo creemos. Nosotros creemos que hay que aplicar rauda y velozmente y ahí sí hacer inversiones y

son 400 millones. Hay cosas que cuestan mucho más y acá esta nuestra salud pública y de los turistas también, ¿verdad? Porque acá vienen muchos turistas, entonces allí está el tratamiento de lodos, la restauración del monte Ripario, Monte ribereño, El Monte nativo, están el tema de las fumigaciones. Nada va a cambiar, nos responde como que no va a cambiar y claro que sí, hay acumulación de agro tóxicos en nuestras fuentes de agua y eso afecta a la diversidad genética que hay en las aguas y afecta a la calidad de nuestras aguas. No es nada extraño que hoy las Floraciones Algales sean lo más común cuando antes no lo eran. Entonces hay un montón de aspectos de la intervención del ser humano en la naturaleza con la mentalidad de yo domino la naturaleza. No es nuevo, no es de este Gobierno, ni del anterior ni del anterior, es algo de mucho tiempo. Pero que hay que ir adecuando porque el mundo nos lo está exigiendo también. Que algo se haya planificado en el 70, caramba, hay que readecuarlo a las normativas de hoy y lo que el mundo nos exige, si no se están rebotando una exportación de miel porque en Alemania detectaron que hay agro tóxicos, Caramba, sí, habrá que revisar las cosas que hacemos entonces, por ahí, digamos, hay un montón de respuestas que no las tenemos y que las tendríamos que tener en un ámbito como éste, discutiendo todos en franca discusión. Discutir no es pelearse, discutir es intercambiar, poner fundamentos sobre la mesa. Yo pienso esto por esto, por esto, tú piensas esto por esto, por esto por esto, pero discutamos, no puedo estar cada uno nosotros sentados acá con un montón de tiempo que cada uno está dedicando. Algunos remunerados en la mayoría de nosotros honorarios con el mejor compromiso de la sociedad y salimos con las manos vacías porque no discutimos nada. Bueno, acá venimos a discutir y esa es la sensación solo, dice el compañero. Este es el lugar de trabajo, pero para discutir de verdad, intercambiar significa no quiere decir me peleo contigo. Esa es la cuestión que creo que a veces se teme disenso es positivo. Disentir es crecer, disentir es mejorar y nosotros queremos que nuestra sociedad viva mejor que nuestro territorio, tenga suelos sanos, aguas sanas, vida sana. Nuestra obligación es esa.

Jimena Alonso - Facultad de Ingeniería: Buenas tardes! Los tiempos. Bueno. ¡Perdón, compañeros! ¿Me escuchan? Si yo voy a hacerla cortita porque no tengo nada preparado, Eh? Jimena Alonso de Facultad de Ingeniería. Estuve escuchando un poco, comparto varias de las de las cosas. A mí lo que me preocupa un poco es el giro este de último momento, si se puede decir respecto a las prioridades de la Cuenca, venimos desde que se conformó esta comisión hablando de la problemática de la Cuenca, que por supuesto tiene que ver con el agua bruta para tratamiento, pero también tiene que ver con una cantidad de otros usos, afectados por una cantidad de factores como mencionaban, ahí también. Que hay problemas para hacer una toma en el río de la Plata los hay. Hay factores en contra y factores a favor. Desde Facultad de ingeniería hay décadas de trabajo en modelación del río de la plata, que pueden informar muy certeramente esas condiciones de dinámica respecto, incluso a la salinidad, no aseguran cien por ciento, pero tampoco es cero. Eso es un factor. Puede haber floraciones, por supuesto, hay tratamientos acordados para tratar esas floraciones igual que los que nos pasa hoy en el Santa Lucía y la OSE se hace cargo de eso. Eso, por un lado. A lo que a mí

me hace ruido es que eso no venimos hablando desde el 2013 de una cantidad de medidas para mejorar las condiciones de calidad en el Santa Lucía y concretamente desde la OSE el plan era Casupá, con todas sus justificaciones, sí, en cuanto a cantidad y en cuanto a calidad Casupá no solamente apuntaba a disponibilidad de agua, sino que también apuntaba a mejora de las condiciones hidrodinámicas en ciertos momentos para prevenir los Bloom de algas. Sí, eso se está dejando de lado porque? porque es prioritario este otro proyecto? y por que solo nos estamos focalizando en esa condición de disponibilidad que no sé si es la tan crítica, que reconozco que ha habido problemas este límites en los últimos años, pero no se si es estela que estamos discutiendo y porque no estamos mirando que desde el conjunto de la Cuenca se venían priorizando otras cosas. A mí un poco lo que lo que la preocupación que me genera es esa, no porqué de cierto momento pasamos a priorizar la toma del río de la plata que la propia o se había dejado en segunda o tercera prioridad. ¿Y ahora, cuál es la explicación de que surja como lo primero que pasa con el tema de minimizar pérdidas? ¿Qué pasa con el tema de los lodos en aguas corrientes? Si todo eso eran las medidas de la primera y de la segunda generación y ahora están quedando en segundo plano. No vamos a resolver otros problemas en la Cuenca con la toma de agua en el río de la plata y Casupá apuntaba a resolver tomas de otras ciudades también. Sí, porque antes de la toma de Aguas Corrientes hay otras tomas que también importan. Bueno, un poco por ahí era mi intervención que que lo que me preocupa un poco es ese cambio y ese giro. No quiero hablar de connotaciones de otro estilo porque desde mi rol de Facultad de ingeniería no me corresponde, pero sí en la planificación y en el trabajo que teníamos en la Comisión de Cuenca me parece que hubo desde la OSE y desde el Ministerio de Ambiente un cambio de prioridades que no se termina de justificar, a mi entender.

Silencio

Carlos Dárdano - Asamblea por el Agua: Buenas Carlos Dárdano, de Asamblea por el Agua Bueno, un poco lo que planteó el compañero de del CURE sobre que haya un plan regional es como el punto de partida construido, no? el Consejo regional, con lo que implica las comisiones de Cuenca, es el punto de partida. O sea, yo creo que esto debe quedar suspendido en el día de hoy para tomar el punto de acción que corresponde, ya que está en la Constitución en la Ley de aguas. Está establecido ahí y este esta instancia y el Consejo Regional, fundamentalmente, tiene ese cometido, por lo tanto, para respetar la Constitución y la ley, hay que suspender este proceso. Que pase los 120 días le dice que no. Para hacer las cosas como hay que hacerlo, primero tiene que estar ese plan. Sin ese plan no podemos hablar. Las medidas de Santa Lucía, eran medidas que en definitiva a lo que apuntaban y que no se cumplieron, en general, más allá de cosas puntuales a solucionar un problema grave, puntual, puntual no, que se venía dando desde con el tiempo, pero la situación del río está, pero tiene que haber una planificación estratégica. Eso por un lado, está claro, creo que el ámbito es este. Por distintas razones, primero, porque hay muchos que vienen a trabajar, parte de su trabajo, y quiénes somos militantes sociales que defendemos el agua y después del trabajo venimos para acá. Entonces la mesa de trabajo lo que implica es hacer es segregar la participación de las organizaciones sociales por eso, desde el ámbito y hay

que hay formas dentro de la Comisión de Cuenca para poder sesionar en ese ámbito, lo importante es que circula la información, sabemos que tenemos 120 días y ya pasó más de un mes y resolver un problema técnico, nosotros la Asamblea por el Agua se los podemos resolver. Paso los archivos disponibles en Internet para que todo el mundo los pueda acceder. Si tiene un problema técnico, si no podemos resolver en un mes para disponibilidad la información. Claro, pero igual ya se planteó el tema de que... (alguien le contesta sin micrófono) Bueno, lo que sí. Perfecto. Pero igual ya perdimos un mes de acceder a la información, pero eso no es todo, porque la ley en la que está enmarcada este proyecto es una ley de para la construcción, no es una ley para el agua, como como ya ha planteado las compañeras de la Comisión Nacional, pero además el proceso habla claramente de las etapas que en la Comisión de Cuenca del río Santa Lucía le preguntamos a la Directora Nacional de Aguas, en qué etapa estábamos y no nos supo responder. Insistimos varias veces porque era algo sustancial y tiene que ver con el acceso a la información, porque en el en el en el artículo 19, la ley, yo no sé nada de leyes, pero digo, cualquier ciudadano entiende fácilmente, habla de los procesos y dice en la fase de presentación de iniciativas promotor, asumirá los riesgos de su elaboración y no percibirá contraprestación alguna. La administración dispondrá de un plazo máximo de 90 días para examinarlo, mientras no la acepte toda la información relativa a la iniciativa será confidencial. Esto pasó en el 2021, según nos informaron recién la aceptación. Primer paso en el caso de ser aceptada la iniciativa por la administración, ésta levantará la confidencialidad y requerirá los estudios de factibilidad, o sea, se levanta la confidencialidad y luego se requiere los estudios de factibilidad, o sea, acá tenemos más de un año de ocultamiento de la información en forma, digamos, intencionada por parte del Gobierno hacia la población, porque la ley es clara en esto. Por lo tanto, si no accede a información, si el Ministro no ha sido de información, también es víctima de ese ocultamiento de la OSE aparentemente, que quien recibió el proyecto de más de un año de ocultamiento de información, verdad? Y luego de eso, recién después de esa etapa en la que la información ya es pública, asumiendo que esta ley aplicara esto, que no es el caso porque es para la construcción, pero es la que están usando. Cumplida esa etapa recién empieza el de los 120 días, o sea. Tenemos más de un año de ocultamiento de información a la ciudadanía de este proyecto cuando hay ocultamiento de información es para desconfiar, lamentablemente las intencionalidades que hay, porque bueno, como ciudadano, cuando nos ocultan algo, no hay buena fe en el en el ocultamiento no podemos pensarlo de otra forma, lamentablemente y bueno, y ya perdimos un mes de los 120 días, sin información y sin hacer nada al respecto, o sea, que creo que este proyecto está en condiciones de que se suspenda, se haga el plan regional y luego, a partir de eso se llame, no con de repente con sabelotodos, que parece que resolvían todas las respuestas, sino como debe ser desde el Consejo Regional. Con una posición de cómo se resuelve el tema del agua y a partir de ahí, ver cuáles son los proyectos estratégicos que debe tener la Comisión de Cuenca y, a partir de ahí, iniciar estos procesos que además estamos en contra obviamente de este proyecto privatizador del agua. Nada más.

Hombre: En estos 120 días hay 120 días para tratar esta cuestión a la las autoridades ambiente le lleva 70 días contestarnos unas preguntas que hicimos y las contaron en cuatro páginas, y de hecho fue incompleta. Porque, De hecho, la la cuestión de que le preguntamos sobre qué en qué parte de las de ahí estábamos no la contestaron. O sea que 70 días o 70 y algo de días le llevó a contestar en cuatro páginas unas preguntas que le hicimos la organizaciones sociales y fue incompleta, y entonces, ahora 120 días, creo que eso dice muchas cosas.

Marcel Achkar: Yo voy a ser muy breve, buenas tardes. En primer lugar, bueno con el tema de la discusión de la pertinencia de este proyecto hay enorme cantidad de de problemas y de dudas, de afirmaciones que se hacen muy ligeramente sin estudios que lo demuestren, lo cual dificulta mucho la la discusión. Pero, el tema que me preocupa fundamentalmente llegado este momento, es el funcionamiento de esta instancia. Una instancia que para los que participamos en el proyecto de redacción del texto de reforma constitucional y que luego se se aprobó implica una categoría central de todo el proceso de gestión de los recursos hídricos que es la participación y acá estamos en esta instancia y esa participación que quedó plasmada en la Constitución, luego se reglamentó en la ley 18610 con 2 artículos específicos que lo plantean concretamente cómo debe estar esa participación y en este ámbito un integrante del Consejo Regional, que es quien preside, por ley el espacio participativo, hace una propuesta. Pero luego funciona como que esa propuesta tiene que ser asumida cuando no fue aprobada. Hablo de la creación de las comisiones de trabajo y que fue una propuesta que estuvo sobre la mesa y que en ningún momento se aprobó. Tampoco se desaprobó. Pero fue una propuesta nada más y de la misma forma que OSE en cuanto a representación en este espacio, también tiene una propuesta que es el proyecto Neptuno o Arazatí, con el nombre que vaya cambiando, que está sobre la mesa. Y bueno, y ahora tenemos el texto que leyó Carmen, una propuesta también en esta instancia de trabajo. Y son todas propuestas presentadas por representantes en el espacio de participación de la Comisión de Cuenca y el Consejo Regional, entonces mientras no establecemos reglas claras de funcionamiento en cuanto a cómo se aprueban las propuestas que se van a trabajar en este ámbito, quedamos en espacios de funcionamiento de buena voluntad. Y bueno y aparentemente, con lo que ha transitado hasta ahora y la complejidad de lo que nos planteó el ingeniero castagnino de que la información estaba disponible en febrero del 21 y bueno, eso genera un montón de dudas tremendas que implican consultas jurídicas de qué pasó con la información. Si estaba disponible o era confidencial y cuáles son las implicancias legales de esas dos opciones. Y todo eso lo tenemos que tener sobre la mesa y son elementos nuevos que hoy aparecen. Entonces, creo que lo más importante en este llegado a este momento es el definir claramente cómo se trabaja en este ámbito. Porque somos veintiun delegado, representantes de distintos ámbitos del país que conforman este espacio, que fueron nombrados en su momento y que cada uno hace propuestas, pero luego no no establecemos un criterio claro de trabajo hacia adelante y por último, solamente un un detalle. Me alegra mucho que se trajera como ejemplo el trabajo de 1970 porque creo que ese es un una estrategia de de trabajar en analizar los sistemas de abastecimiento de agua potable y

aprovechamiento de los recursos hídricos Poner todas las alternativas sobre la mesa y ver cuáles son viables y cuáles no en qué momento. Y por algo. Esa propuesta que estuvo sobre la mesa junto con otras. No se consideraron pertinentes hasta que aparece sobre la mesa, pero sola. Entonces, si vamos a tomar como ejemplo la experiencia que vivió el país en 1970, que creo que es muy valiosa la tenemos que tomar en su conjunto y como mecanismo y estrategia de trabajo, que es lo que nos está faltando en este ámbito, porque todo ha girado sobre una propuesta que nunca se aprobó en este espacio.

Ignacio Lorenzo - Intendencia de Montevideo: Muy buenas tardes a todas y todos. Ignacio Lorenzo de la intendencia de Montevideo. En primer lugar, agradecer y saludar la instancia, también saludar a las autoridades y a todos los y todas integrantes del Consejo y la Comisión. En a efectos del temario propuesto, la intendencia ha definido ampliar la participación de nuestra delegación, este, además de Jimena Rizo, Jimena Bentos que ustedes conocen también se une Carlos Colacce, este, también persona y eventualmente este pueden sumarse otros compañeros de la intendencia de manera de y éste es nuestro objetivo, generar un aporte profundo, consistente y además constructivo con todas las partes en esta en esta discusión. Entendemos el asunto de agua potable este como un asunto primordial este para el país y también para la región metropolitana, y en ese sentido nuestro sumo interés de participar en esta discusión. Tenemos 3 elementos para plantear en esta intervención. En primer lugar, referirnos al ámbito de participación, este, que entiendo que está esa discusión abierta y queremos aportar sobre eso. En segundo, este, trasladarles a la Comisión de manera formal este nuestra posición al respecto a la esta resolución del directorio de ose y en tercer lugar, este, plantear algunas preocupaciones de carácter técnico sobre, este, lo que hemos escuchado sobre el proyecto, este, como marco general, que eventualmente entendemos puede ser objeto de discusión en las próximas instancias según se decida en la en la comisión. En primer aspecto sobre el tema de la participación, nosotros en la intendencia de Montevideo y en particular en los temas ambientales, entendemos la participación como un elemento sustantivo en primer lugar como derecho humano fundamental, en este caso en el tema de recursos hídricos, pero también, y eso también queremos ponerlo en valor, como, este, una herramienta de construcción, este, de inteligencia colectiva, este ante desafíos complejos como puede ser el tema de la provisión de agua potable en un contexto de crisis climática y crisis ambiental. En ese sentido, entendemos que las voces de todos los que están aquí quizás incluso otros, este, personas fuera de esta sala este, no solamente, este, construyen desde un lugar de interés, sino también de conocimiento y en ese sentido, éste, nos puede eso ayudar como país, este, a tener las mejores decisiones en un contexto tan complejo ambiental y climático. En ese sentido, plantear sobre la propuesta manejaba, este, de cómo transitar la participación en este tema de este proyecto, este, nosotros en el tema de la mesa de trabajo nos genera alguna duda de carácter jurídico, este, lo queremos plantear, no tenemos una certeza, este, a favor en contra, sin alguna duda sobre eso, entendemos que quizás esté el ámbito de la Comisión y Consejo, es el ámbito más, este, apropiado para esa discusión y además con esa característica que planteaba la señora Directora, este, que pudiera ser abierto a los interesados, en particular en este proyecto

que por su complejidad el interés puede ser muy variado, digamos incluso también las áreas de conocimiento. En segundo punto en esta intervención queríamos plantear y simplemente a efectos informativos, este, la posición de la intendencia al respecto de la resolución del Directorio 1144, este, nosotros entendemos que esa decisión, que si bien toma y da validez al a este a la iniciativa, al informe de factibilidad, también fija los parámetros fundamentales, este, del proyecto es una decisión que es de carácter estratégico, este, para adelante y en ese sentido, este, entendemos que esa decisión no es compatible digamos, este, con, este, el proceso de participación previo que debería haber existido este para llegar a esa decisión en el marco del artículo 47 de la Constitución y que además, el artículo 7 establece que cualquier decisión que se tome en esta cosa, en este sentido, sin esa, esa, vulnerando esa cuestión, la participación, éste, debe quedar sin efecto a nuestra posición, pero también entendemos que éste afecta las los artículos y las disposiciones que se establecieron en el ,este, Acuerdo de Escazú, donde se habla no solo de las obligatoria la participación, sino del carácter y el cómo esa participación de ver se da de manera previa en un, este, una acción de carácter tan estético como fue la resolución que tomó la OSE. En relación a las preguntas técnicas en particular y acá Carlos va a completar en esta línea, este, de vuelta con ese aporte constructivo que queremos generar en este ámbito en particular, este, entendemos que la provisión de agua potable para la región metropolitana y para Montevideo y tomando incluso algunas referencias que hacía el ingeniero Castagnino, este, es una situación de, digamos, de de riesgo, si eso no se cumple, no O sea el el escenario que podemos generar, este, social y de impacto en un problema de abastecimiento de agua, este, obviamente es crítico y ahí el interés tan tan importante de la instancia de Montevideo en este en este elemento. Asociado a los comentarios de prensa en particular, algunas entrevistas en profundidad que se han hecho sobre el proyecto y es de ahí que conocemos realmente nos gustaría acceder a esa información, esté en este ámbito de manera formal, este, entendemos que, este, hay un un riesgo asociado al tema de la salinidad y que la solución que se plantea al respecto de eso es la generación de esta Laguna reserva, este, pero que habría un desfase entre este, los días de digamos de cobertura al respecto de las fallas entre el diseño de la laguna y lo que sería pronto algunos eventos, por ejemplo, los que planteaba el ingeniero Castagnino de una recurrencia en uno en 100 años. A nivel internacional, reconocemos incluso en Uruguay que hay legislación en otros ámbitos, recursos hídricos, pero la hay que esté una falla de 1 en 100 años debería ser como mínimo digamos los niveles de seguridad aceptables y que por el cambio climático algunos países están planteando elevar esos periodos de recurrencias de fallas tolerable, este, a 1 en 200 o 1 en 500 años en los temas de provisión de agua potable y además entendemos que el riesgo en este caso es un riesgo sinérgico al respecto de las condiciones climáticas, como puede ser el evento de la niña, en donde, este, tanto se ve estresado. La fuente de agua potable en Arazati, como en el caso de la Cuenca de Santa Lucía, o sea, no, no es que se complementen, sino que cuando hay un evento en las dos está estresada, entonces en ese sentido, creemos que una discusión profunda sobre estos aspectos técnicos son esenciales y no necesariamente en una etapa posterior sino estratégica en el proceso de diseño, este, y creemos que eso, además, en en la altura digamos del conocimiento y del lugar que

Uruguay, este, quiere jugar en materia de cambio climático, este, y adaptación debe ser un elemento estratégico y definitivo para la discusión. Por ahí, con mis comentarios y paso a Carlos si está bien para un comentario adicional, técnico.

Carlos Colacce – Intendencia de Montevideo: Muchas gracias. Bueno, y aprovecho a saludar esta instancia siempre muy constructiva. Yo simplemente lo más breve posible, voy a hacer algunos comentarios. Justamente Castagnino me citó varias veces, así que no hace falta que diga en base a qué conocimientos. También quiero agregar de que tuve el gusto de participar en el equipo de del sector privado, empresas en la primera instancia. Justamente Castagnino nos mostraba la resolución donde la totalidad del directorio aprobó la viabilidad y fui invitado a participar por el por las empresas en un en un área específica del proyecto, más concretamente en la ingeniería en la toma de agua. Pero, pero este, obviamente es, es esa participación, no tiene nada que ver con el resultado, porque cómo van a ver este yo no, lo que no estoy de acuerdo con el resultado general que se dio después del proyecto, o sea, la situación que tenemos ahora. Efectivamente, se ha hablado bastante sobre lo que son los estudios que se han hecho históricamente en el tema, desde el estudio de 1970, y Castagnino además, conoce muy bien el plan director que se encomendó del área metropolitana, que creo que finalizó por el año 2002 y que a partir de ahí OSE emprendió el camino que ahí se recomendó. Se podrá decir que se llevó muchos años, es otra historia, no tenemos tiempo de la remera que pasó en todos esos años, incluso a la opción de Casupá, surgió de ahí, no siguiendo incluso la opción inicialmente recomendada, pero sí digamos la la que estaba en segundo lugar y es una larga historia ir a ese punto. Sí es cierto que Casupá atiende a lo que se identifica en esos en esos estudios. Después se volvió a hacer un repaso de ese plan director en el año 2013, creo yo, en esa época no estaba en OSE con la empresa agua Sur. Y más o menos se ratificaron los resultados y se reafirmó Casupá como como la mejor alternativa para emprender como una primera etapa de obras. Los planes directores definen obras en etapas y definen las prioridades del autor y dicen empecemos por esto, después hagamos esto y después esto y en esto quiero hacer especial hincapié porque ahí se plantea Casupá como la primer prioridad porque se identifica como el primer riesgo o Castagnino nos hablaba de 100 de 400 escenarios de riesgos posibles este, pero no solo es identificar los riesgos. Sino que cuando se hace un plan de riesgo con un análisis de riesgo, hay que ver la probabilidad de cada uno de ellos y lo que está planteado en esos estudios es de que el riesgo más probable, por lo tanto, el que hay que atender en primera instancia, es la eventual falta de fuente de agua en Paso Severino. Ese es el riesgo que salvo por supuesto digamos que no estoy actualizado en información en estos últimos años. Eso a no ser que haya cambiado, todo apuntó a que las prioridades de obras orientaban a resolver el riesgo más urgente, más inminente, más peligroso, que es que Paso Severino se quede sin agua y yo llegué a a ver a Paso Severino con un metro y medio de agua. En el año 2009, en el año 2009 incluso estaba el ingeniero Ponce de León de titular en OSE y él en conversaciones con el cuerpo gerencial, se interesó por el proyecto Casupá, que en aquel momento incluso tenía una cosa en, perdón, Arazatí, que tenía una concepción distinta porque digamos este

Castagnino lo conoce bien porque era, digamos una toma ahí y llevar el agua a aguas corrientes, no hacer una una toma en ese lugar y, este, yo le planteé en ese momento porque me lo habían dicho los funcionarios ¿Eh..? No potabilizar, exactamente llevar, perdón, llevar el agua directamente por canales a incluso canales a cielo abierto a la planta de de Aguas Corrientes. En ese momento yo ya cuando estaba asumiendo en OSE me habían comentado los funcionarios de que había problemas de salinidad en esa zona y se lo comenté al ingeniero Martín Ponce León que lamentablemente ya no está con nosotros. A los 3 meses él me dijo, mirá Carlos, hicimos un análisis por las nuestras y nos dió que había salinidad. Tómenlo como una anécdota, porque evidentemente yo no identificó que porque una vez se haga una campaña de datos sea un dato y que tengamos los estudios, pero de cierta forma pasó lo mismo el verano pasado. Casupá entonces atiende la virtud de que atiende lo que en esos planos de directores apuntan como el problema más urgente atender de suministro de la de del área metropolitana. Yo he escuchado al Ministro Peña decir sí, tenemos mucha agua si hacemos Casupá pero no la podemos traer a Montevideo. Ministro, el cuerpo gerencial de OSE es muy bueno hace muchos años que sabe mucho de agua y muchas veces liderado por el por el ingeniero Castagnino. Hay un plan de obras. No vamos a tener muchas aguas en Casupá y en Paso Severino sin saber cómo traerlas. Hay un plan de obras que establecían después las obras complementarias que había que hacer Aguas Corrientes y las líneas de acción, que no había que hacerlas urgente. Había que hacerlas, ahora sí urgente, tener Casupá para que no se seque Paso Severino y en los años posteriores, obras complementarias para que el 2045 llegar también con las obras de que toda esa agua llegue a Montevideo. No están hechas, como tampoco estará Arazatí. Como tampoco está Arazatí, es un plan de obras. Eran 100 millones de obras a Casupá y 50 millones de dólares a realizar posteriormente, que también quiere decir que Casupá no queda anulada porque no estén las obras en aguas corrientes, simplemente es una etapa de obras, algunas de ellas incluso que hay que hacer también con Arazatí también. Exacto, como Arazatí, también, como Arazatí, pero por eso no descarta Casupá. La solución de Casupá atiende la urgencia inmediata que es la importante hacer según mi criterio y según los planes directores que estaban vigentes en esa época. La planta alternativa como planta alternativa, Aguas Corrientes, yo creo que estamos todos, no sé si todos, pero digamos es bárbaro, que tengamos una doble planta, una planta alternativa que el día que falle Aguas Corrientes tengamos otra planta. Ahora, es un poco de sueño del pibe para lo que es nuestro país, porque una planta alternativa tiene que tener una capacidad al menos el 70% de la planta inicial. Países que realmente construyen plantas alternativas con la intención de ser una planta alternativa son aquellos países que están en guerra o con grandes riesgos de terrorismo. Recuerdo las conversaciones con Fernández Huidobro, que también sé que hablaba con Castagnino respecto a este tema, que él defendía, justamente el riesgo que teníamos de hacer una planta. Él lo veía como un riesgo militar. Lo veía desde ese punto de vista y si ese es el problema que tenemos en el país, bueno, atendamos, lo yo, no voy a estar jugando cuáles son los riesgos nuestros militares. Ahora que que entonces, en todo caso, esta planta la financie el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Defensa ¿no? y no la OSE porque esos son otros

criterios... (Interviene brevemente el Ministro Peña sin micrófono) Por favor, ministro, no quiero. Defensa Nacional. Exacto. Exacto. Exactamente exactamente.

Pero está bien, está bien. Está bien, pero lo que pasa es que no va por un criterio, no va por los criterios técnicos que se rigen en los planes directores que contrata OSE. OSE, no evalúa ese aspecto, no evalúa, no pone como riesgo que le van a tirar una bomba a Aguas Corrientes. Ahora si lo evaluamos, yo sé que yo sé que los militares hacen análisis de riesgo y eso lo evalúan y de ahí surge la necesidad. ¿Por qué ciudades de 1.800.000 habitantes en Latinoamérica, en el mundo, habrá algunos que hacen una planta alternativa de buenas a primeras por las dudas, Insisto, en Israel y seguramente en algunos países, seguramente también del primer mundo, pero para nosotros es el lujo de la pobreza. Ojalá la podamos hacer, ahora, la planta alternativa, sea donde sea, estamos hablando de más de 700 millones de dólares para que sea realmente alternativa realmente alternativa, una planta de 160.000 m³ diarios no es alternativa, pero ya voy en ese punto rápidamente. El tema de la iniciativa privada como tal, yo no me pongo a discutir la constitucionalidad porque no quiero entrar en ese tema, pero tiene un gran problema, o sea, estábamos de acuerdo de que aquí hay una contención del déficit fiscal. Yo sé que es un tema que trasciende a OSE, no tanto usted Ministro, y hay una definición de política nacional al respecto sobre lo que pueden ser, cómo se hacen las inversiones a nivel nacional. Sepamos todos de que esta inversión si la comparamos con tomar un crédito por la vía de los multilaterales de crédito. Las tasas de interés son terriblemente más altas las que obtiene un privado, a tal punto que el comparativo que había, tengo entendido en las opciones de esta misma planta financiándola por vía tradicional a través del BID, la CAF o el Banco Mundial, Comparado con las alternativas que está planteando, ahora hay una diferencia de 300 millones de dólares porque los privados obtienen tasas de interés más altas. Incluso a mí me gustaría saber cuando entre acá al privado, se adjudique y entre el financista que es el personaje que falta y todos sabemos cuando el financista digamos éste es el dueño de la pelota en estos proyectos ¿Quién va a asumir el costo? ¿El riesgo de la salinidad? ¿Qué va a decir los pliegos al respecto? el, o sea, si el privado y nos dijo quiero hacer una planta acá y se acepta, ahora vamos a hablar de la salinidad y si hay salinidad, ¿quién asume el riesgo? ¿Lo va a asumir el Estado? ¿Por qué lo va a asumir de Estado? Parecería que tener un riesgo propio de la iniciativa del privado, porque fue el privado el que propone hacer la planta ahí. Y resulta que si el riesgo lo asume el privado ¿va a conseguir el financiamiento? Sería una linda prueba. A mí me gustaría que el pliego Castagnino dice que vamos a tener pronto el pliego, a mí me gustaría saber quién va a asumir el riesgo de que haya sal. Si lo asume el público o el privado. Si lo asume el público, de cierta forma estamos demostrando de porqué no lo asume el privado, porque simplemente no va a conseguir financiamiento. Porque además si tenemos una situación de salinidad una vez cada 100 años estamos de repente, ni siquiera se va a dar en el período del contrato, tendría que asumirlo fácilmente. El tema de la salinidad, digamos, es el tema que para mí es el más delicado de todo esto, máximo y con todos los informes que hay de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Ingeniería y recientemente un informe, Castagnino, que este posiblemente la gente no lo conozca y simplemente voy a leer la

frase final. Esto es, la Facultad de ingeniería porque está firmado por la decana. Es la oposición formal de la Facultad de Ingeniería al respecto que recién tuvimos una colega haciendo mención al caso. Dice así: en suma, la Facultad de Ingeniería está siendo contratada por OSE para hacer las mediciones de la salinidad. Entendemos muy positivo que se continúe midiendo y que se consideren estudios adicionales, ya que con los datos disponibles no es posible asegurar con certeza la recurrencia, duración y penetración en el estuario de los elementos de salida llevada. Esperando que este intercambio. Lo dice la Facultad de ingeniería, la Facultad de Ciencias, ya sabemos lo que fue el informe de los especialistas en el tema, que dicen que cada vez que haya un suceso de la niña vamos a tener alto riesgo de salinidad. ¡Convoquen a la Universidad! ¡Hagan una mesa! Recuerden la informe de los cuatro decanos cuando estaba UPM en boca de todos. Hagan, hagan un proceso de de comparecencia entre los científicos para tratar este tema ¿Quién es el que está informando? ¿Quién es el que está poniendo la firma de que esto se produce, se repite cada 100 años? Asociándolo a la sequía del Paraná, cuando es cierto que es una importante incidencia. No es la única. Usted Ministro, y lo aplaudo, en en mayo presentó Nap Ciudades. Nap costa, perdón. Usted sabe que una de las principales conclusiones decía: Evaluar los efectos de la variabilidad climática para la vida útil de todas las obras que se realicen en nuestra costa. En los informes tengo entendido y por lo que he visto en los informes que presentan los privados al respecto, el consorcio privado, no existe la palabra cambio climático ¿Cuándo se va a hacer? Yo lo escuché en este del Parlamento diciendo, lo vamos a considerar el tema de cambio climático ¿Cuándo? ¿Al final del proyecto? y cuando, es en el inicio!

Termino diciendo ¿Cuándo vamos a estudiar la viabilidad? El cambio climático. Cuando el nivel del océano por año. Según los estudios del IPC, que incluso habría que tomar los más, los escenarios más drásticos del IPC, porque los resultados que están dando las cada una de las COPs Ministros están dando de que los países no están respetando las medidas. ¿Y qué pasa si tenemos 60 cm más del océano? ¿Hasta donde va a entrar la la la cuña salina? o eso no fue no está programado. ¿Y quién está firmando? Yo he escuchado que ponen a Ismael Piedra Cueva como el responsable de definir esto, el modelo de, de Ismael Piedra Cueva, necesita muchas más mediciones y sucesos salinidad para ser calibrado. Sino que esté acá Ismael Piedra Cueva y que defienda de qué se produce este suceso cada 100 años. Hay muchos factores que depende de la sanidad. La salinidad en el punto determinado que estamos trabajando del del del del Río de la Plata no está analizados estadísticamente, lo suficiente para tomar las conclusiones están tomando. Y por último ¿cuál es el precio de oficina que tiene esta obra? Porque todo se basa en que la limitación que puso OPP son 210 millones de dólares. Entonces miramos el problema al revés, tratamos de hacer una planta que se adapte a ese monto, catalogando la inversión histórica de OSE, pero la inversión histórica (interrupción) ¿Los 210 millones de dólares? Yo lo escuché a Castagnino en perspectiva diciendo que es una limitación que tenían. Ahora, si si hay, si no hay limitación de dinero, mejor, pero entonces hagamos una planta que sea alternativa, realmente 160.000 m³ por día, van a ser que no va a haber ni 40 litros por persona, porque basta por ir por la población, tener en cuenta que la población le llega a la mitad

del agua, porque la otra mitad se pierde en la red, ni que hablar los consumos industriales, comerciales, de la construcción, etcétera. No le llega, o sea, cada persona va a poder eventualmente tirar una vez la sisterna por día, pero peor que eso, porque la distribución por las presiones de la red no son iguales, va a haber alguna gente que va a tener 80 litros y otro no va a tener nada, o sea que el infierno que dice Castagnino se produce igual, esta planta no logra ni la cantidad ni la calidad. Por favor, estudiémoslo bien, estamos a tiempo, no podemos catalogar esto. La inversión histórica de OSE cuando hay una cantidad de temas que no están definidos. Disculpen, yo hablaría mucho más, pero como saben, pero.

Matilde Saravia: Si selva había pedido la palabra y después le paso la intendencia de Canelones.

Selva: Bien, primero que nada bueno, la sorpresa del tema de los documentos, o sea, claramente se nos dijo el 15 de julio en la en el Consejo Regional que en 10 días se iba a analizar el la posibilidad de bajar los documentos de factibilidad o los documentos que hubiera formalmente en la Comisión en el concejo. Los seguimos esperando, Eh, y ahí claramente. Yo digo los estudios de factibilidad no accedimos a ellos, o sea, accedimos a cuestiones que estaban en la prensa, no se accedió la información, una cuestión primero. Para poder participar, para poder opinar, para poder decidir lo que dice y lo que quisimos poner también en la Constitución en su momento, es que tenemos que tener información e información, también que sea accesible, información, que podamos entender todos, que puedan entender los ingenieros encumbrados, pero que también podamos entender la población común, porque para poder participar, opinar y saber que estamos ante un problema y lo supimos por algo escribimos en la Constitución lo que escribimos y que el derecho humano al agua tiene que garantizarse, por eso lo pusimos. Estamos problema y tenemos que garantizarle eso la población. Tenemos que poder definir en nuestro territorio cómo vamos a asegurar eso y para eso necesitamos información y necesitamos decidir entre todo lo que vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer.

Ministro Adrián Peña: no, de acuerdo. Lo que se aprobó en el 21 fue el proyecto original. Con esa información fue la que yo comparecí en las dos consejos anterior. Ahí se comenzó a disparar el estudio de prefactibilidad. ¿No me puedes bajar eso? Como ya que decir que todo está hecho a propósito, eso me hiciste a propósito vos a mí porque me está matando el aire. No, yo también hago una broma porque ya que está todo pergeñado y a propósito y con mala intención y mala fe, también me están haciendo mal a mí. ¿Cómo perdón? (interrumpe alguien sin micrófono) No, sí escuche. Capaz que me escuchas un poquito. No capaz que me escuchas un poquito. La. Y la información que teníamos fue la que proporcionamos y el estudio de factibilidad se aprobó el 15 de noviembre, fue el estudio de prefactibilidad y luego el estudio de factibilidad. Que culminó en lo que en definitiva terminó probando OSE el 15 de noviembre y hoy estamos acá capaz que podemos haber estado, no sé qué tiempo llevo convocar el Consejo, entonces lo que hubo en cuando cuando el Directorio aprueba por unanimidad la

iniciativa, Fíjese usted una cosa, un detalle. La iniciativa es aprobada y pierde esa confidencialidad, podemos hablar de la idea ¿No? Y la iniciativa original es una idea que luego fue afinada en los 600 días que siguieron, pero por ejemplo, el representante de la oposición aprobó la iniciativa. ¿Verdad? Porque la iniciativa fue aprobada por unanimidad y no aprobó luego el estudio de factibilidad que aprueba el proyecto el 15 de noviembre. Quiere decir que eso cambió porque él tiene sus argumentos para no acompañarlo, y es legítimo y lo respetamos, entonces nosotros tenemos la información para volcarla como tú necesitas, con el nivel que tú necesitas para cómo comparto, para

Selva: como yo no lo necesito, lo dice la Constitución, lo dice la ley.

Ministro Adrián Peña: pero tú me estás, tú, me dijiste perdón? O sea, simplemente digo, estoy usando tus palabras.

Selva: cumplir con la constitución y la ley.

Ministro Adrián Peña: Tú me dijiste y yo lo comparto que necesitas esa información para poderla bajar a tierra y poder tomar, estas tus decisiones, y tú y tú parecer con respecto al tema esa información que tú necesitas está disponible desde el 15 de noviembre, esa es la realidad. Lo anterior era, fue un proceso de construcción y de acumulación de información, de intercambios entre los técnicos de OSE y el consorcio proponente y demás que tuvo muchas variaciones. Al punto que digo lo que se aprobó originalmente como para aceptar la iniciativa, que no es aceptar el proyecto, es aceptar que se estudie. Por eso lo acompañó el director del Frente Amplio. Y ahí comenzó el estudio, lo que yo hice fue presentar lo que había, que era que el Directorio había aceptado esta idea y yo y ¿en qué consiste? en una toma en tal lugar, en potabilizar en tantos kilómetros de cañería, etcétera, etcétera. Lo que yo dije en el Consejo que era lo que sabíamos todos. Ahora está esa información, no, lo aclaramos muchas veces lo vuelvo a aclarar y esa información lo que yo dije en aquel momento que si había más información que yo, podía que yo no tenía la certeza y eso está en lo que dije. Sí, sí. Yo podía compartir más información de la que ya había dado la compartía. ¿De acuerdo? y eso fue lo que pasó y dijimos, cuando el proceso está probado, se va a convocar inmediatamente a este ámbito. Etrcétra qué es lo que estamos por esto fue aprobado el 15 de noviembre.

Selva: Bien, volvemos a lo que hablamos también en ese momento. Tú lo marcaste en la ley 17.555, por lo cual no se podía dar la información y es lo que decían los compañeros de Santa Lucía. Esa ley se previa a la Constitución, es previa al artículo 47 de la Constitución, por lo tanto, desde el punto de vista jurídico la Constitución está por encima, entonces la información tenía que ser bajada a los espacios de participación porque no corre que haya una confidencialidad en información que se está, donde se está discutiendo cuál va a ser una de las garantías para satisfacer las demandas de agua potable a futuro de la población, y eso lo tenemos que discutir si es Neptuno o es otro otro, y eso tiene que discutirse en este ámbito, por eso nosotros pedimos suspender. Eso pedimos suspender Neptuno, porque en este momento no están dadas las garantías, no están dado la discusión, falta muchos aportes, hay muchas dudas, como se

ha manifestado con respecto a eso y cada vez que uno sigue escuchando y sigue ampliando la información y los argumentos que se dieron hoy, por ejemplo, a mí me genera sinceramente la pregunta, bueno, si se adhiere al terraplanismo, si se adhiere Castagnino al terraplanismo, porque claramente los argumentos que se dan la omnipotencia, que vamos a poder potabilizar cualquier cosa en esto. Tienen el grado de delirio de la gente que piensa que la Tierra es plana y que vamos a caer en el infierno si nos vamos un poquito más allá, entonces creo que debemos poner todos los elementos sobre la mesa. Debemos frenar este delirio que es el proyecto Neptuno y argumentar, escuchar a la Academia, escuchar a la ciencia, escuchar a las organizaciones sociales, porque en realidad leemos la Constitución y vemos que es inconstitucional desde todos los puntos de vista. Este proyecto, principalmente porque hay privados que están presentando una iniciativa en donde fue lo que la población y el pueblo uruguayo decidió que privados no podían estar presentando iniciativas, ni construyendo iniciativas para satisfacer el derecho humano al agua, que no es una mercancía.

Matilde Saravia - DINAGUA: Estaba Gabriel de la intendencia de Canelones.

Viviana Pesce – Directora DINAGUA: Disculpen que voy a hacer un uso breve intermedio. Primero que nada venimos hablando, sin hacer apreciaciones personales y les pido que sigamos en esa línea, una línea de respeto. Cada uno ha expresado lo que tiene, o lo que piensa y los otros no estamos haciendo comentarios respecto a lo que están diciendo, o sea, no hacemos comparaciones, pedimos que se mantenga el respeto que antes que nada. En segundo lugar, eh, hay dos temas que quiero compartir. Uno en el tema de la participación. Si corresponde o no. Nosotros consideramos que eso lo vamos a tener que discutir. Como dijo el representante de la intendencia de Montevideo, con los asesores legales, que de hecho los tenemos, o sea. No estamos tan solos, tenemos asesores legales que tendrán que revisar si hemos ido en un camino incorrecto y además, porqué nos han dejado ir en un camino incorrecto. Y el otro punto que quiero destacar es la importancia y lo bienvenida que son las participaciones de la intendencia de las intendencias y en este caso agradecer a la intendencia de Montevideo, porque, obviamente, ha decidido aumentar la participación en tiempo y también en cantidad de representantes. Como el ingeniero Colacce. Y además, este ingeniero perdone no. Arquitecto. No, bueno, somos dos bichos raros, este el colega entonces, que obviamente tienen amplio conocimiento del tema, incluso manejan información que algunos de nosotros no manejamos. A modo de ejemplo, que la empresa no hizo mención en los documentos al cambio climático. Usted Colacce sabe muchísimo más que yo de los documentos, o sea, que ha tenido acceso directo a información también, por lo tanto, de alguna manera están disponibles. Entonces, con todo ese conocimiento que nos han traído a este momento, que debo agradecer y también la presencia de OSE, porque tampoco ha estado en todos los las comisiones de Cuenca y las y los consejos regionales en los que hemos estado, podrían quizás a vernos informado de todas estas cosas con mucha anticipación y hubiéramos llegado a ámbitos de discusión con anterioridad. O sea, agradezco la presencia, pero también hubiera agradecido que estuvieran mucho antes. La intendencia de Montevideo y las otras intendencias porque la sociedad civil organizada le ha reclamado a los a la a las

intendencias en varias oportunidades y consta en actas que deberían estar presentes. O sea, que en las actas también se puede leer que ha sido eso reclamado entonces acá, con una visión absolutamente imparcial, todos coincidimos en que en el ámbito de discusión, debe ser el Consejo y por lo tanto, lo que debemos seguir es en respeto. En algo propositivo. En no negativa por negativa, sino con fundamentos, como los que hemos venido escuchando y tratar, sí debemos hacerlo, de buscar el mejor consenso posible en el ámbito de la discusión, pero no negativa por negativa, sino como hemos venido hablando y no volvamos otra vez a planes de Cuenca, porque además yo le dije al Ministro, hace unos momentos, sí estaba todo lo que sí había expresado y quizá que no es el momento, pero sí en la mesa de discusión todo lo que se venía emprendiendo en el tema de el uso del suelo, las mejoras en los agroquímicos, Director General de recursos naturales hoy nos el Director Nacional de recursos naturales del Ministerio de Ganadería nos acompaña. Todo lo que viene trabajando en forma conjunta, el Ministerio de Ambiente con el Ministerio de Ganadería. Si eso realmente lo podíamos poner aquí sobre la mesa, porque lo que ustedes están hablando de un plan de mejora del uso del suelo, de los agroquímicos, de las áreas riparia, y todo lo demás el Ministerio Ambiente lo viene haciendo, no lo hace a través de Dinagua, pero si lo está haciendo a través de las otras unidades ejecutoras, entonces también hay que poner sobre la mesa de que lo que se está hablando es de otro planeta. Que también el Ministerio de Ambiente se está encarando, porque al crearse el Ministerio de Ambiente, que no es la Dirección General, que es un ministerio con una dirección nacional de cambio climático y con divisiones nuevas que tienen que ver con con la biodiversidad y los servicios eco sistémicos le están dando otro énfasis al tema del medio ambiente, la producción sostenible, los bonos famosos del carbono que responden a cuotas, ¿no? a cuotas. Este, no importa, digo, pero son soluciones que se ponen sobre la mesa.

Eso es otro criterio, no? Yo no pedí discusiones. Yo expreso y cada uno expresa lo que le parece después, con respeto, volvemos a decir, hablamos todo lo que sea necesario, pero tratemos incluso de no interrumpirnos como yo no interrumpo a los demás. Entonces hay muchas soluciones que están sobre la mesa que quizás también se tienen que traer acá y no ver el plan de este proyecto o este proyecto como una forma aislada. De cualquier manera, para concluir, agradezco la presencia de los que realmente han estado en el tema durante mucho tiempo y este y en ese ámbito los invito a seguir participando y sé que hay una intendencia, creo que es la de San José que ha pedido la palabra. Canelones, que también agradezco, pero reconozco que la intendencia de Canelones con la dirección de ambiente ha estado presente siempre, gracias.

Gabriel Aintablan de IDC: Buenas tardes. Yo creo que he cambiado como 5 o 6 veces de sombrero en estas comisiones de Cuenca a lo largo de los años. Eh Yo supongo que, la el tema original de discusión era cuál era el ámbito que tenía que de discusión. Entiendo que es la Comisión en Pleno y no un grupo de trabajo. Al menos siempre fue el espíritu en el cual se trabajó dentro de las comisiones de Cuenca desde que las conozco y hace unos cuántos años. Segundo, y en aras de respetar los horarios. Y a fuerza de no querer ser el aguafiestas, pero. Hay mucha gente que arrancamos muy temprano en las jornadas y pienso en la gente que no vive, como decía el compañero, no vive de estas

reuniones, sino que tiene un horario extra y pienso en los productores, no? que vienen de zonas como canelones, donde mientras en algunos lugares de barrios de Montevideo se lavan las veredas con agua potable, muchas intendencias nos preocupamos en suministrar agua para muchos productores que hoy no tienen agua porque los pozos están secos, porque estamos con problemas serios de suministro de agua en muchas partes del territorio entonces, para zanjar el primer tema de discusión es, creo entiendo que la Comisión en la que tiene que, este, discutir en pleno este tema. Segundo, supongo que los servicios jurídicos determinarán si todo el ámbito que genera la discusión sobre el proyecto tiene, cumple con las formalidades o no de la participación original. Pero, eh nosotros no hicimos un estudio jurídico previo, pero entiendo que, tanto la intendencia por la posición que manifiesta la intendencia de Montevideo, como los servicios jurídicos del Ministerio habrán hecho sus estudios correspondientes y nos convocarán en breve con toda la información disponible para poder seguir avanzando en unidad de discusión.

Matilde Saravia: Sí, para ver si nos castagnino. ¿Nos había pedido la palabra Marcelo Cousillas, también este y ahora Nacho Lorenzo nos este pide también intervenir, capaz hacemos este cierre?

Gabriel Aintablan de IDC: Simplemente para aclarar mis palabras en relación a nuestra duda jurídica, nuestra duda jurídica era sobre la propuesta de la mesa de trabajo que quede claro. Para nosotros la Comisión está perfectamente válida.

Ingeniero Castagnino: No, yo era para contestarle un poco a la señora. Sobre los tratamientos yo me referí a lo que estaba estableciendo en sus informes la Facultad de Ciencias y en cuanto a los tratamientos de agua para tratar, para producir agua potable. Y lo que digo yo, que todo lo que dice la Facultad de Ciencias sobre el fitoplancton etcétera, es perfectamente tratable con los procesos de tratamiento de potabilización. Y ese es un tema que nosotros conocemos bien. Por eso no estoy, digamos diciendo que todo es posible, lo que estoy me refiriendo es exactamente a lo que dice la Facultad de Ciencias en forma permanente y lo que nosotros respondemos, que todo lo que ellos informan que están bien, que es bueno, que está de acuerdo a sus investigaciones es posible de tratar adecuadamente con los sistemas y los procesos de tratamiento que nosotros tenemos, es más, que tenemos actualmente en algunos lugares y que lo hacemos porque el agua, el agua del río Santa Lucía de Paso, Severino de Laguna del Sauce, de Laguna del Cisne, tiene problemas de distinto tipo, y los tratamientos se realizan perfectamente y no hay ningún problema. Y en cuanto a las ciudades nuestras que toman del río de la Plata, Colonia lo hace desde 1937. Juan Lacaze lo hace desde hace creo que 20 años. Incluso con plantas potabilizadoras portátiles de OSE. Quiere decir y ahí no hay ninguna evidencia epidemiológica de que el agua tenga problemas de calidad porque cumple con las normas, no solamente las normas nacionales, sino las guías de la Organización Mundial de la Salud, y lo mismo sucede con la ciudad de Buenos Aires. ¿O vamos a pensar que los 12 millones de argentinos que viven en Buenos Aires tienen problemas de salud por el agua que se potabiliza? ¿O la ciudad de La Plata? Quiere decir que yo me refiero a los tratamientos y nosotros cuando

opinamos, opinamos de cosas que sí sabemos. Ahora yo no, no opino ni cuestiono las investigaciones de la Facultad de Ciencias y creo que eso tampoco cuestionan lo que nosotros podemos saber de tratamiento, lo único que decimos nosotros es que lo que ellos dicen y comprueban y nadie lo discute en sus informes, esa agua es perfectamente tratable y no tiene ningún misterio en cuanto que vamos a aparecer con con, con calidad de agua, este inadecuada que va a ser imposible tratar. Todos los procesos de tratamiento que están incluidos en el diseño de la planta son capaces de tratar. Todas las cosas que ha dicho la Facultad de Ciencias, que ha encontrado en sus investigaciones y lo que nosotros también hemos medido. Porque nosotros, como bien dijo el ingeniero Colache, tenemos contratado a la Facultad de ingeniería con una sonda en el en el medio a 1600 M de la costa, donde permanentemente y en tiempo real tenemos información sobre distintos parámetros, entre los cuales está la Clorofila A y todo lo que tiene que ver con el fitoplancton, de manera que a eso me refería la tranquilidad de que si bien hay investigadores y científicos de la Facultad de Ciencias que los tenemos de nuestra Universidad de la República y también la Facultad de ingeniería, también hay profesionales que entienden del tratamiento y se dedican a eso y conocen de su oficio. Ahora, nadie puede estar completamente certero y ahí voy un poco lo que decía la, lo que yo me refería a que no pude terminar la presentación, pero iba cuando decía que tantas cosas pueden pasar y que nada es seguro, ahí va después y no pude terminar de decirle, bueno, como nada de seguro tenemos que ponernos y ahí lo que decía la señora del lado de la seguridad lo más que podamos y a eso apuntaba la presentación, que quedó un poco inconcluso, pero era simplemente por eso. No digo que cualquier cosa pueda ser posible, digo que el agua del Río de la Plata, en esas condiciones que hemos medido, y que la Facultad de Ciencias inclusive a corroborado que existe, es perfectamente tratable en los procesos de tratamiento, no solamente los que están diseñados para la planta, sino además lo que ya lo hacemos en otras plantas como la planta de Aguas Corriente, la planta de Laguna del Sauce no era simplemente eso, no gracias.

Marcelo Cousillas. Gracias, EH. Yo quisiera hacer una propuesta, pensando en la finalidad misma de la instancia en la que estamos. Eh, es evidente que han habido intervenciones de distinto tipo. Algunas repetidas porque son distintas personas que representan a los mismos organismos o a las mismas instituciones, pero también faltan muchas voces que de pronto no están presentes. Se mencionaron algunos ministerios, pero se podrían mencionar también estas otras entidades privadas o de la sociedad civil. Entonces, me parece que la propuesta que hizo el Ministerio a través de la Secretaría de crear un grupo de trabajo en el marco del Reglamento de funcionamiento tanto de la Comisión como del Consejo, que llamaron mesa, parecería que no tiene el el respaldo de los total de los integrantes sin votar, pero., claramente creo que un grupo de trabajo, una mesa es un instrumento para la participación y si los destinatarios de la participación no tienen el total convencimiento respecto de que ese es un instrumento hábil, entonces, lo mejor es que pensar cuál podría ser ese mecanismo, y también varios hicieron referencia a que ya la ley prevé el Consejo como, como ámbitos naturales o ámbitos previstos en la propia ley. Entonces tal vez, Ministro lo que se podría considerar

desde el punto de vista de este Consejo es la posibilidad de seguir tratando estos temas en el seno del Pleno. Para lo cual va a haber que buscar los mejores mecanismos para que el Pleno pueda discutir estos temas. Habrá que diferenciar distintas, habrá que agrupar las preguntas, habrá que identificar ejes temáticos, pero que sea el Pleno el que siga de alguna forma. Es claro que el tiempo de esta reunión no nos ha dado y que estamos pasados de del horario previsto y que y que hay una intencionalidad muy clara de todos, de seguir tratando el tema. Yo yo creo que más allá de las propuestas, hay un denominador común a todas. Lo que dijo el Ministro, lo que dijeron, lo que dijo la intendencia, lo que dijo la sociedad civil es y el denominador es seguir participando entonces. Para hacerlo, creo que este Consejo podría decidir recogiendo esa eso, pasar a un intermedio esta sesión y continuar discutiendo la temática. Se me ocurre que hay dos grandes ejes que quedaron claros hoy. La existencia de una iniciativa para para potabilizar agua a partir de de una toma en Arazatí, por una parte, y un conjunto y otro eje, que es un conjunto de preocupaciones vinculados a ese proyecto, pero no necesariamente y únicamente vinculados a ese proyecto. Entonces creo que el Consejo podría resolver, podría, recogiendo ese denominado común, si interpreto bien, pasar a cuarto intermedio para seguir analizando el el proyecto porque creo que nos queda mucho por conocer. Se va a levantar esa información documental y poner a , entonces, por un lado, hay una cantidad de preguntas que habrá que recoger y sistematizar para que puedan ser analizadas y respondidas por OSE, pero también respondidas por la Academia, también respondías, por el sector privado, por una parte. Y, por otra parte, que el Consejo, simultáneamente, pero en forma diferenciada, porque si no logramos separar los temas, no vamos a analizar ninguno, analizar esas otras preocupaciones que se han planteado aquí y que tienen que ver con la Cuenca del río Santa , con alguna alternativa para unos, con obras complementarias para otros, que también podrían estar tenidas en cuenta por este Consejo. Reiteraré en forma simultánea porque creo que sería bueno, que hiciéramos el trabajo de razonar en ambas líneas, porque finalmente ambas líneas se van a juntar y entonces creo que el mecanismo de pasar a un cuarto intermedio, no cerrar esta sesión, porque cerrar esta sesión, y nos quedó sin tiempo y nos quedaría sin, sin ningún tipo de decisión. Entonces, me parece que una buena decisión podría ser sigamos por la línea de la participación, pasemos esta sección a cuarto intermedio y tratemos de analizar todo esto que tenemos por delante en dos ejes. Uno más enfocado, más particular que sobre el cual hay una cantidad de info y otro más general, más, más amplio, porque involucra a otras otras cuestiones, gracias.

Intervención sin micrófono.

Matilde Saravia: Hola. De Lavalleja. No, no hay.

Rosemary Correa d FFOSE: El río Santa Lucía se nutre del río de la Cañada, la Totorá, en donde está un basurero municipal, que además de donde queman la basura. Y te puedes imaginar la contaminación que va para esa Cañada. Esa Cañada desemboca en el Arroyo campanero, que va directamente a Santa Lucía. Además de estar completamente forestado desde Barriga Negra hasta el Cerro Pelado de Santa Lucía en las nacientes. Es un grave problema. Veo que no hay nadie en la intendencia de Lavalleja, yo creo que el

río Santa Lucía, aunque sea unos bañados allá en el Cerro Pelado, merece ser cuidado de todo su, desde todo desde su causa.

Mujer: Yo quiero reiterar que la Comisión es una propuesta en concreto, en el mismo orden que hablaba el señor, una propuesta concreta, no la forma de participar está... (se corta el audio)

No, no, pero yo en referencia a esto, que no se trata del eco que tenga, se trata lo que dice la Constitución y la ley. Entonces no, no, no, no es para eso, bueno bueno y lo que y lo que dice el Acuerdo de Escazú, que está ampliamente detallado acuerdo que Uruguay firmó. Bueno, pero Uruguay lo firmó, entonces sabía que habría que. Claro, ahí va, pero está ampliamente detallado cómo debe ser la participación ciudadana No digo es una propuesta concreta, tenemos ley. Tenemos la propuesta. Por eso está ampliamente detallado cómo debe ser la participación entonces ¿No lo tengo que decir, no? La participación debe ser informada y desde las desde la primera iniciativa, desde planteado el problema ahí tiene que comenzar la participación, no cuando el problema ya tiene una solución, digo, no tengo que decirlo, todos sabemos lo que dice, caso no, que Uruguay lo acaba de firmar, entonces no. (varios comentan sin micrófono) Bueno, digo en tiempos históricos, digo hace bastante.

Murmullo sin micrófono

Matilde Saravia: Andres. Para. Vamos a darle la palabra a Andrés y vamos AA poner a.

Andres Sere: Bien, nosotros podemos tener acuerdo en esa Hero puesta, pero antes de eso digo nosotros reiteramos lo que ya le reiteré a la Directora Nacional de Aguas en la sesión pasada. Esto se está retirada es, volviendo un poco reiterativo. ¿No? O sea, presentamos un montón de disconformidades con lo que se propone desde el Ministerio de Ambiente. ¿Presentamos un montón de dudas, pasan dos meses por ahí, se contestan, se hace una nueva sesión, se hace una presentación, es bastante extensas y después recién el debate, no? Y entonces, estos 120 días, en realidad se van a tornar en lo que dije recién no, o sea, si demoramos 60 70 días en en dar respuesta a las cosas, entonces este, digamos, nos van a dar solamente para hacer una tanda más de preguntas y ya está, o sea, no nos va a dar más para más porque nos da el tiempo, 120 días ya está, entonces son lo que le reclamó. A la mesa y al Ministerio de Ambiente, lo que reclamo es una señal clara de que realmente vamos a avanzar en esto y no vamos a seguir reiterando sobre lo que ya hicimos. Entonces me parece que hay un montón de reclamos de la sociedad civil que nos están teniendo en cuenta y me parece que yo realmente me parece que tienen que darse una señal clara. El otro día le hice una propuesta muy concreta a Viviana Pesce respecto a una gestión que puede hacer desde la dirección de Aguas Porque demás tiene que hacer gestiones, no puede esperar que una intendencia. Van a participar, tiene que ir a buscar, tiene que ir a buscar al otro y tiene que buscar los consensos, tiene que hacer muchas más cosas que simplemente presidir una comisión de este tipo. Entonces yo le hice una propuesta de OK, tenemos un montón de datos, no esté de la cantidad de este muestreos que hace o si no tenemos información a este Castagnino dice, no tenemos nada de esconder. Bueno, yo quiero

tener los datos de OSE tal cual los hace tal cual los mide en tiempo real y en formatos abiertos. Esa gestión me parece que es un buen un buen gesto que puede hacer la OSE y el Ministerio de Ambiente para entonces empezar a dialogar sobre esto, pero si no estamos en lo mismo una y otra vez. Presentaciones extensas, debates cortos, se nos va la hora y nuestras preguntas y nuestras inquietudes quedan, en general, sin responder. ¿Concretamente, en relación a la A la propuesta que expresó Marcelo Cousillas, les parece de ponerla este, de poner la votación? Esto es, en el entendido, sin perjuicio de lo que salvo que vos quieras, este que vos quieras presentar otra. Esta. No, no está bien, quieres repetirla y ponemos las dos. A votación, oponemos la idea del Ministerio es seguir los próximas semanas este seguir reuniéndonos con una dinámica, esté tomando la experiencia de hoy. No, no está bien pensando en las fechas este en las fechas que vos estabas. Sí.

Silencio

Ahí está el.

Silencio

El Reglamento de funcionamiento tanto de la Comisión de Cuenca como del río Santa Lucía establece un plazo de anticipación para un plazo mínimo para la para convocar a este a para realizar una sesión de 20 días. Entonces pasar a 1/4 intermedio implicaría poder acortar esos plazos y continuar con la discusión en la sesión la semana próxima, la dentro de 15 días. Mhm. Esas son las fechas de reunión, de eso, eso por un lado. Vamos a 1/4 del medio o convocamos una nueva sesión.

SilencioEstudia. Cada organización. El Ministerio tiene que discutir. La información entonces necesitamos las dos. Me gustaría. Mediante. 1 de los 9 actos administrativos. Información es todo. ¿Qué?

Silencio

SilencioPuesto el Ministro en el campo. Del Parlament. Si no lo recuerdan, los buscamos en acta, pero se los aclare. Si se pasa estufas. Información sabemos cómo obtenerla y saben que el Ministro toma el Parlamento y que eso queda, no en actas, todo en síntesis. Entonces la propuesta estaríamos cerrando la estaríamos cerrando la sesión de hoy y convocando para una nueva sesión para dentro de 20 días. Aproximadamente sería. Claro que se ponga a votación lo del cuarto intermedio y vemos la fecha de la convocatoria, los tiempos.

Silencio

¿Sesion? Aquí diciendo que tenemos participar. Del cuarto intermedio estamos. , que la fecha ahí está, entonces la propuesta, entonces Re este la la propuesta de Marcelo retomando la propuesta, Marcelo sería el convocar a 1/4 intermedio y reunirnos, acordar una fecha, reunirnos en un plazo similar a lo que implica convocar a una sesión, a una nueva sesión. Ahí, el Ministro tiene ahí, el Ministro tiene. ¿Si vamos a poner a votación? No, no es la misma propuesta, me parece un tema formal de sí sé si vamos

por intermedio para hacer más fácil la convocatoria. Después vemos lo del tiempo. El sentido de lo que están planteando con respecto a los tiempos paralizados. Está bien, me parece que venían, me parecía que venían de la mano, por eso lo planteé así, pero está bien. ¿Ponemos Marcelo, te animas a repetirla? La moción así queda ya grabada para poder este y sometemos a votación. Si, por favor. La el Consejo. Para considerar este como dos ejes temáticos, este 1 correspondiente al proyecto Arsat I. Y otro a este. Los otros aspectos que se fueron mencionando en esta sesión y que tenían que ver tanto con cuestiones complementarias como alternativas AA. A esto, que está bastante más para la votación, le vamos a pedir que Levante la mano 1 por por por este, por institución. ¿La pregunta que hacemos siempre, hay alguien que se opone a esta? ¿A esta propuesta? Si Nacho. Solicitamos la propuesta, una. Este en relación a la integración y lo que he indicado la Sra directora más temprano simplemente para que nos aclaren el punto del procedimiento es esta conformación de esta Comisión que está hoy que puede continuar o eventualmente pueden agregarse otros integrantes en el tiempo, en función de lo que se planteaba hoy, creo que es un elemento sustantivo este sobre el el aspecto de la del alcance. Este hilo, segundo, este entiendo desde un voto de buena fe en relación a él. El manejo, dado que no estaríamos en un marco formal de convocatoria con esos plazos que se planteaban, un marco de buena fe sobre este los tiempos digamos estivales, que estamos y los tiempos necesarios para analizar la documentación de manera, asegurar una participación efectiva, informada este buey. Interpretar la propuesta en ese sentido. Con respecto a quiénes pueden participar, el Consejo puede habilitar que Participe, es el propio Consejo el que va define a propuesta. De alguien sui, participa o no, entonces eso está abierto como estuvo desde el primer día. Y es la idea que puedan participar todos aquellos que tienen interés en el tema, que como señaló aquí hay muchísima gente con interés que no está representada en el Consejo. Y por lo demás, es levantarse cuando ter medio YY tratar de optimizar los tiempos. Hace nosotros. Esperamos un mes por porque el Reglamento del del Consejo lleva esos 20 días, etcétera. Si hoy cerramos, tenemos que hacer esa convocatoria de nuevo y estaremos sobre finales de enero. ¿Recién analizando esto y bueno la idea esto, esto es bien simple, no? El proyecto avanza como lo lo explicamos en los otros ámbitos, con total transparencia y claridad. A veces pecando de de los ríos que se pueda tener. Nosotros lo hemos dicho en todas partes, está el estamos avanzando en esta decisión. Y los tiempos van corriendo cuanto más si la intención es para la participación, para poder incidir en aspectos claves del proyecto y que podamos tomar de la participación todo lo posible para mejorar el proyecto. De hecho, ya hemos tomado cosas para esta participación. No empieza hoy. Nosotros recibimos en la reunión de agosto un planteó de fosse. ¿Qué cambió? Cosas del proyecto. Por ejemplo, si la participación no empieza hoy, ya empezó y se tomaron cosas del proceso, por lo cual creo que pueden haber muchos elementos. No, hoy no ha aparecido ninguno. Porque no hemos tenido la instancia, no porque porque hemos hablado otras cosas que puedan mejorar. El el proyecto en múltiples ámbitos. De hecho, en otras instancias de participación, que no es esta. El Ministerio tiene experiencia en tomar muchísimas cosas que surgen en la participación, como en cada proceso de evaluación de impacto ambiental, que también lo va a tener por otra vía, ese ese ese ámbito de participación, pero en este ámbito

pueden haber muchas cosas que se incorporen y que mejoren el proyecto, de acuerdo. Ahora es claro. Que es un proceso que está que va avanzando. Al menos nos interesa tener la mayor cantidad de aportes posibles. ¿Sui, nosotros los si nosotros, EH? Vamos 1/4 intermedio y acordamos la próxima convocatoria y demás continuamos, pero la formalidad nos va a restringir la situación de participación en cuanto a la cantidad, pero si es la decisión del Consejo será la decisión del Consejo ir por ese mecanismo, yo lo que resuelvan estoy a la orden, ahora está claro que nosotros este a mí me gustaría KYY con esto, hago una especie de cierre más allá de la decisión que tome el Consejo, vamos por ese camino, no hay ningún problema. Aquí se han tocado muchísimos temas, no por la hora y por por toda la situación que se ha dado hoy, por el tiempo que hemos estado trabajando. Bueno, no he podido responder a muchísimos planteos que se han hecho. Naturalmente tengo respuesta para todos los planteos que han hecho. ¿Tenemos de la administración respuesta para todos los planteos que se han hecho compatibles o no, pero la respuesta está porque esto viene siendo estudiado y con rigor, verdad? YY bueno, que no aparezca la palabra cambio climático no quiere decir que no estén teniendo en cuenta cuestiones cambio climático. YYY sé que con la Ah lo sabe. Porque toma previsiones el proyecto en montón de sus partes vinculados a los efectos no y las consecuencias, y a la adaptación del cambio climático. ¿Pero no voy a entrar en detalles, estaría respondiendo? 1 de los puntos de los cuales hay decenas aquí. A su vez, se han hecho un montón de planteos que no tienen que ver estrictamente con el proyecto, si bien obviamente conectan porque por eso está convocada la Cuenca del Santa Lucía. Y pero no son estrictamente el proyecto en sí y sobre los que también tenemos muchos temas por los cuales hablar. ¿Verdad? Porque aquí está presente, por ejemplo, el director de recursos naturales del Ministerio de Ganadería. Es verdad que como país tendríamos que haber avanzado aún más en el en el plan de la Cuenca del Santa Lucía y que las las y muchas de las acciones de la de la primera generación. Todavía no se ha concretado y eso es responsabilidad de todos los actores del sistema político que hemos que venimos participando, pero la realidad es que el plan existe y se hicieron muchas cosas y se están haciendo muchas cosas. ¿Esto es suficiente? Claramente no. Entonces hay una realidad que es la situación. ¿De la calidad de agua en el Uruguay y que tiene mucho que ver con decisiones que tienen que ver con la estrategia de país que tienen que ver con el sistema productivo, verdad? ¿Y cómo vamos avanzando en esa mejora? Yo creo que el principal problema ambiental que tiene el Uruguay es la calidad de sus aguas y cómo toma las decisiones para que en un marco de un país que produce alimentos, esto se logre hacer de un modo que el que la calidad de las aguas no solo no esté en riesgo, sino que pueda mejorar, es un desafío como país. Y hay en acciones tomadas, ahora estamos bajando a tierra el xef 7, que se centra básicamente en Santa Lucía, que tiene acciones, por ejemplo en la Cuenca alta. Allí se rompe la donde yo estuve en Lavalleja. Que es una continuidad de acciones que El País viene tomando, no, o sea, pero es un gran tema y yo creo que es un gran tema y en el marco de lo que plantea el presente del qur es un tema país y que hay que planificarlo mejor y demás. Estamos de acuerdo con eso, éste creo y aparte, celebró. Que este tema esté arriba de la Mesa porque es las principales preocupaciones que tenemos y como ustedes saben, los recursos para estas cuestiones son limitados, y como ustedes saben, las decisiones

de un Ministerio de ambiente. Hola institucional ambiental tienen su su restricción porque en el ámbito de las políticas públicas no es el único que decide, entonces cuanto más aliados tengamos en ese aspecto. Para para para las decisiones políticas, mucho mejor, pero es claramente otro tema. Muy importante, no, pero es conectado. Obviamente con la decisión, pero aquí hay un tema concreto de un proyecto. Entonces creo que hay que seguir trabajando. Todo esto en el Consejo, naturalmente, porque creo que son los temas que trascienden a la decisión puntual, que son los temas de fondo y los más importantes. Ahora. Con respecto al proyecto, a mí me interesaría que este ámbito pueda evacuar las dudas que se están planteando, no es que podamos hablar de la salinidad que podamos hablar del modelo de Piedra cueva, que podamos hablar de por que lo de los 100 años que porque acá está la representante de la Facultad de Ingeniería, que cuando colapse decía las dos anécdotas, yo le miraba la cara. Es la medida que la facultad tiene modelos en los que ha trabajado. Si ella es una facultad que también la Universidad pública no, y el CURE también es UdelaR y la Facultad de Ciencia también es Universidad la República. Pero hay visiones distintas. Lo que digo es. La propuesta es en el cuarto intermedio. ¿Seguimos trabajando sobre esto y seguimos y escuchando propuestas, no? Acá hay una muy interesante que creo que es algo que podemos hacer, que no tiene que ver con el art, pero que yo creo que es algo en lo que podemos avanzar porque la información está y eso ni sumó una. Una buena idea, linda idea para llevar adelante, por ejemplo, pero sigamos, a mí me interesaría del todas las dudas que hay sobre el proyecto y que hay y hay muchas más. Por lo que sé, hay muchas más poder. Este presentar poder traer a los técnicos y que se les pueda preguntar YY generar un rico intercambio, eso es lo que me parece que puede ser interesante este como aporte de este ámbito a el proyecto. Pero obviamente, el Consejo define y lo que el Consejo defina. ¿Por dónde vamos a ir? D.

Este.

Plazos de cuando debe llegar la información que creo que son 10 o 15 días antes. YYO junto con la convocatoria y hay plazo hasta 5 días antes o algo así para hacer llegar consultas propuestas. Demás. Entonces, eso ya está reglamentado, si se va a 1/4 intermedio, se pierde, digamos esa reglamentación. ¿Por lo tanto, debería haber claramente un compromiso y que se cumpla de cuando como cómo se procedería? Digamos porque no estaría por la reglamentación, permitiría. ¿De Cuenca, te pedíamos 1015 días que se nos respondieron, se nos mandó ayer de tarde, o sea, no tuvimos casi tiempo para para para poder inclusive dar la respuesta YY tener los elementos, ayer de tarde nos llegó la respuesta a la Carta, entonces?

¿Y hoy?

Silencio

Este desde este lugar, un acto de buena, un, un gesto claro de que esas cosas no van a suceder y de que vamos a poder discutir como corresponde. ¿Algun? Hay otros. De mi parte me puedo comprometer. Hay otros actores involucrados que también deben proporcionar la información que se está solicitando, que deben adquirir el compromiso

junto con los que estamos en la mesa. Mejor dicho, yo me puedo comprometer, pero hay otros actores. O se me tiene que dar la información, el Ministro me tiene la misión, el compromiso que existe, pero somos un equipo. No. El pro. D. Ciudad con sus volúmenes ya está en poder de agua.

Silencio

Con relación a la información estamos a día, o sea, a poder solucionar los temas que tengo. Comentaste para poder este, para poder colgarlas, eso es eso, eso, eso es un hecho.

Capaz lo que se pueda probar 1/4 intermedio con no menos tanto, ya definiendo que se va a realizar un mínimo de 10 días de envía íntegramente la información que. Insisto en que estén los expedientes con la con las, con las 9 actos administrativos, con todos los antecedentes. Por eso. Claro, por eso, pero yo sí. Claro.

SilencioY esta es la es la primera instancia. No, no está bien. No, pero está bien, vos estás haciendo un planteo concreto, 10 días está. De enviada la documentación. Sui. ¿Pero no dijiste 10?

SilencioSí.

SilencioSi es así, es así. En realidad sea y se los voy a recordar después que pase todo esto es para tener más instancias de participación. Con el cuarto. Con citamos. Vamos a tener menos tiempo para discutirlo por los tipos formales.

Silencio

Y abandonada estoy anunciando cómo lo que va a pasar y que estoy tratando de salvar más tiempo de participación, si es que la participación es lo que realmente no nos interesa. Pero vamos, vamos por la convocatoria nueva y listo, no hay problema. Pero tus ojos de foce fosse. Pero no se tiene toda la información, porque yo me reuní con ustedes y la tenían toda la información que llevó, entonces hoy me reclama. Esta. Nosotros.

La información vinculada.

Obvio. Ahí está. Ahí está. Vas a ir, que sigue está solucionando, se puede mañana con un Google Drive, compartir con todos los representantes de la Comisión la información de los 5 volúmenes y la información que esta sea llaman eso, no ahora porque ya es tarde, pero mañana mañana eso se puede disponibilidad. Si se puede disponer se puede disponibilidad, te lo digo porque yo ya vi el formato y se puede utilizar. Corta los 10. Eso yo lo no. Concretamente, creo que el cuarto intermedio y los 10 días para tener la próxima podrían dar porque ya hay temas que están planteados sobre la mesa, que si bien capaz que no está todo para no les da los 10 días para leerlo, si en 10 días ya hay información para traer acá que sabemos que todos requieren que ya hay planteos concretos, entonces me parece que sé que podríamos adelantar en ese sentido, más allá de que capaz que no estoy completamente estudiado, los 5 volúmenes por parte de los de todas las. Los representantes, pero me parece que los 10 días podría ayudar, haya

venido a plantear temas como la salinidad o algunas otras cosas que están pendientes. ¿Pero bueno, Jimena y vos Guillermo también pediste no la palabra?

Silencio

Jimena Alonso. Ventaja del cuarto intermedio. ¿Es que no requiere una convocatoria al lado de la sede del Ministerio? Entonces, desde ese punto de vista, agiliza la participación nuestra. Yo por eso no, pero es la propuesta desde nosotros que ella no formó parte del Consejo. Me acabo de enterar, pero sí de la bueno, no sé, pero sí de la Comisión y cómo estos ampliado. Lolo, participo, que nada, votar eso 1/4 intermedio con un plazo de convocatoria no menor a 15 días, por ejemplo, eso sería. Me parece una moción factible.

Silencio

Silencio

Guillermo Goyenola Si me permiten el uso de la palabra, yo lo había pedido, creo que nos hemos perdido en la reunión estamos dando vueltas alrededor de una silla desde hace rato, una forma inconducente y no respetando nuestro propio tiempo. Pero creo que vista la estructura legal de este ámbito, pensar en resolver algo es muy complejo, es muy complejo y creo que en este punto nos tenemos condiciones para resolverlo y bueno, el Ministerio estará encargado de definir qué hace. Yo me voy a retirar de sala ahora y quería avisar al respecto, pero quedo muy preocupado con las últimas palabras de la Directora Nacional de Aguas reclamándole a un sindicato porque no brindó la información que necesitamos en este ámbito, que es formal, para discutir el tema. Entiendo que un responsable institucional, que es el Ministerio, es la Dirección Nacional de Agua y de ninguna forma puede transferir esa responsabilidad a un actor social de este ámbito. Me parece gravísimo las palabras de la Directora Nacional de Aguas y quiero dejarlo sentado y les pido disculpas. Me voy a retirar gracias. Bueno. Bueno, yo creo que sí, creo que necesitamos este llegar a un acuerdo o.

Silencio.

Entonces estaríamos convocando a partir de a partir de la disponibilidad de la información, estaremos convocando una sesión este 20 días en el plazo este que establecen los reglamentos.

Silencio Ahí está. Ahí está, muchas gracias.